



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 8 de abril de 2025, siendo las 15:15 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales, del Administrador municipal Sr Ricardo Toro y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Esteban Barriga Rosales(a)

Srta. Micaela Becker García

Sr Alejandro Bizama Tiznado

Sr. Fredy Cartes Valenzuela

Sr Pedro Greve Espinoza

Sr. Bruno Hauenstein Araya

Sr Mario Jorquera Rodríguez

Sr Juan Necul Trongolao

Srta. Claudia Peñailillo Guzmán(a)

Sra. Estrella Quidel Sobarzo(a)

T A B L A

1.- ACTA ANTERIOR

2.- CORRESPONDENCIA

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

4.- MATERIAS PENDIENTES

5.- MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS

7.- VARIOS

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 1° de abril de 2025. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda: No hay para esta sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 2 al 8 de abril del 2025. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- AUDIENCIA HOGAR NAVIDAD
- AUDIENCIA LEY LOBBY - CTE. DE SEGURIDAD CIUDADANA MILLARAY
- CONSEJO NACIONAL DE RUTA ESCÉNICA LAGOS Y VOLCANES
- INAUGURACION CENTRO DE NEURODESARROLLO
- REUNIÓN JEFE DE AEROPUERTO ARAUCANIA SR NELSON IBAÑEZ GIORDANO
- CEREMONIA CIERRE CURSO DE COCINA NACIONAL
- CONVERSATORIO CANAL AUTÓNOMA HUGO ALCAMAN
- INAUGURACIÓN 3° FESTIVAL DE POESIA GUIDO EYTEL
- ACTIVIDAD DE CUIDADORES DE LA REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
- PUNTO DE PRENSA CONCIERTO I Y LANZAMIENTO DE TEMPORADA ORQUESTA FILARMÓNICA DE TEMUCO
- REUNIÓN SEREMI BIENES NACIONALES
- REUNIÓN CODELO PUEBLO NUEVO
- LANZAMIENTO LIGA FILIALES DE FÚTBOL PROFESIONAL
- ENTREGA DE CALZADOS DE SEGURIDAD A AUXILIARES DE SERVICIOS
- LANZAMIENTO MEJOR FERIA PINTO
- AUDIENCIA PROYECTO 1 LOTEOS IRREGULARES
- AUDIENCIA JJ.VV. ALTOS DE AGUIRRE
- CERTIFICACIÓN CURSO DE LENGUA DE SEÑAS PARA FUNCIONARIOS MUNICIPALES
- SALUDO PROTOCOLAR COMANDANTE DE CARABINEROS SR. DIEGO VALENZUELA AVENDAÑO, 1° COMISARIA COP (CONTROL DE ORDEN PÚBLICO)
- ANIVERSARIO N°21 CAM LOS LAURELES
- CEREMONIA DE CIERRE DEL PROYECTO DENOMINADO "PROMOVIENDO LA SEGURIDAD EN BOCHOCO CON ILUMINACIÓN SOLAR"
- CONCIERTO PIANISTA RUSA SVETLANA KOTOVA
- ANIVERSARIO N°52 JJ.VV. N°37 CAMPOS DEPORTIVOS
- INAUGURACIÓN CAMPEONATO DE ATLETISMO
- PRIMER ANIVERSARIO CLUB DE ADULTO MAYOR "AMIGOS DE LA CAPILLA NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN"
- FITDAY NIGHT EDITION /EVENTO ESCALA
- "CEREMONIA IZAMIENTO DE LA GRAN BANDERA" 98° ANIVERSARIO DE CARABINEROS DE CHILE
- CONMEMORACIÓN DÍA DE LA EDUCACIÓN RURAL
- CELEBRACIÓN 137 AÑOS LICEO PABLO NERUDA
- DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE
- JUICIO CORPORACIÓN CULTURAL
- PUNTO DE PRENSA SIMULADOR DE TERREMOTOS
- ENTREGA COMODATO HILITOS DE PLATA

- SALUDO REUNIÓN VIEJOS TERCIOS
- LEY LOBBY PROYECTO HABITACIONAL DE CONSORCIO CHINO
- AUDIENCIA UNIÓN COMUNAL DE ADULTOS MAYORES
- AUDIENCIA ASOCIACION DE RUGBY DE LA ARAUCANIA (ARUA)
- REUNION RUTH AREVALO DIRECCIÓN REGIONAL DE SAG
- CONCEJO MUNICIPAL
- VISITA IMPULSANDO CAMPEONES
- INVITACIÓN OBRA DE TEATRO TELETON

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales. El Secretario solicita la venia del concejo para omitir su lectura y que sea remitida a los correos electrónicos y consignada en Acta.

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	18.03.2025	
MATERIAS	-SOLICITAN UN ESPACIO FÍSICO PARA LA AGRUPACIÓN DE ESGRIMA QUE FUNCIONA EN EL GIMNASIO MILLARAY, QUE NO SEA EL PASILLO DEL ESTADIO PARA SUS PRÁCTICAS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DE DEPORTES	VIA MAIL	01.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR PEDRO GREVE	01.04.2025	
MATERIAS	-SOLICITA EN LA COMUNIDAD LLADQUIHUE - PITRACO PREPARAR PARA EL INVIERNO EL CAMINO SAN JOSÉ HASTA CINCO MANZANOS.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE OPERACIONES	VIA MAIL	07.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA MICAELA BECKER	01.04.2025	
MATERIAS	-SOLICITA SE LE HAGA LLEGAR UN INFORME DEL PLAN DE INVIERNO DEL MUNICIPIO.		
INFORMA RESPUESTA:	ADMINISTRACION DIREC. DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	VIA MAIL	07.04.2025 08.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN	01.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA MANTENCIÓN DE SEÑALES VIALES QUE SE UBICAN EN EL ENTORNO DE LAS ESCUELAS PARA SEGURIDAD DE LOS ESCOLARES, POR EL INVIERNO QUE COMIENZA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE TRANSITO	VIA MAIL 08.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	01.04.2025
MATERIAS	CON LA META "TEMUCO CAPITAL DEL DEPORTE", SOLICITA SABER EN QUÉ VA LA IDEA DE TRABAJAR CON LOS GIMNASIOS DE LOS COLEGIOS Y SI VA A SER FACTIBLE FACILITARLOS A LAS AGRUPACIONES DEPORTIVAS. TAMBIÉN TECHAR LAS MULTICANCHAS, POR EJEMPLO EL ESTÁNDAR.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DEPORTES	VIA MAIL 08.04.2025

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA	01.04.2025
MATERIAS	-SOLICITA QUE A LOS CLUBES DE LAS LIGAS DE FUTBOL DE TEMUCO SE LES DÉ PRIORIDAD DE HORARIOS Y ESPACIOS EN LOS ESTADIOS MUNICIPALES POR SOBRE ORGANIZACIONES QUE NO SON DE LA COMUNA.	
INFORMA RESPUESTA:	DIDECO DEPTO DE DEPORTES	VIA MAIL 08.04.2025

El Presidente Sr Roberto Neira: Antes de las materias nuevas y del acta de administración y finanzas, vamos a proceder a leer una carta que ha hecho llegar el concejal don Pedro Greve junto al señor diputado Stephan Schubert.

Temuco, 4 de abril 2025

Sr. Roberto Neira Aburto

Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Temuco

Presente

Estimado Sr. Alcalde:

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO	
OFICINA DE PARTES	2696
PROVIDENCIA:	04 ABR. 2025
FECHA ENTRADA:	
F. DOC. N°	alcalde / Concejo
RESPONDER ANTES DE	Planificación

Junto con saludar, nos dirigimos a usted con el propósito de solicitar que la Ilustre Municipalidad de Temuco estudie y proponga el nombramiento de una de sus calles, en honor al Suboficial Mayor Eugenio Nain, quien falleció en el cumplimiento de su deber sirviendo a la comunidad y la seguridad pública.

El Suboficial Mayor Nain representa el sacrificio, la vocación de servicio y el compromiso de Carabineros de Chile con la protección de la ciudadanía. Consideramos que su legado merece ser reconocido de manera permanente en nuestra comuna, y qué mejor forma de hacerlo que asignando su nombre a una calle, avenida o espacio público de relevancia.

Dado que, según la normativa vigente, el cambio de nombre de calles troncales o emblemáticas solo puede ser propuesto por la Administración Municipal o el Concejo Municipal en acuerdo, solicitamos respetuosamente que esta petición sea considerada y presentada ante el Concejo para su evaluación. Asimismo, sugerimos que se lleven a cabo las instancias de participación ciudadana necesarias para contar con el respaldo de la comunidad.

Es por ello que, de acuerdo a las directrices que rigen el procedimiento de cambios en los nombres de las calles en Temuco, nos hemos comunicado con la viuda del Suboficial Mayor Nain, doña Daihanna Pereira, para comentarle de esta iniciativa, quien ha mostrado su avenencia.

Quedamos atentos a su respuesta y a la posibilidad de reunirnos para exponer los fundamentos de esta solicitud. Agradecemos de antemano su tiempo y gestión en esta importante iniciativa de reconocimiento póstumo.

Atentamente,

Stephan Schubert Rubio

Diputado de la República

995091870

Pedro Greve Espinosa

Concejal de Temuco

Bien, en consideración a la lectura que he hecho, yo no tengo ningún problema, este municipio es amigo de Carabineros de Chile, hemos tenido una excelente relación de coordinación y amistad cívica, por cuanto este Alcalde no tiene ningún problema en poder llevar a cabo esto. Lógicamente tiene que pasar a comisión de urbanismo y en esta comisión tengamos alternativas, desde la SECPLA don Francisco Baier, para que podamos ver alguna calle, alguna plaza o algún espacio público para darle curso a esta solicitud de don Pedro, yo concedo la palabra, si hay alguna concejala o concejal que quiera mencionar algo respecto a

este tema. Bien, no habiendo ninguna opinión al respecto y, lógicamente, ninguna oposición, damos curso a este trámite. Don Pedro Greve, muchas gracias por esta solicitud, me parece de toda justicia y vamos a pasar a la comisión que preside el concejal Fredy Cartes, para que usted antes de citar a esa comisión concejal pudiese coordinarse con la SECPLA para ver qué alternadillas tenemos, porque a lo mejor puede ser alguna de las calles nuevas de algún barrio que podamos estar ad portas de inaugurar o alguna que podamos cambiar, pero el consejo se manifiesta de acuerdo a esta solicitud.

Concejal Sr Greve: La verdad que es importante no perder de vista, sobre todo ahora que es el mes de carabinero, y que bueno que ha recibido bien el hecho de poder poner una calle a nombre del Cabo Nain. La verdad que la señora y sus hijos han sufrido muchísimo y yo creo que no debiera perderse en el tiempo el problema y cómo fue y cómo se inició y cómo la vida de Cabo termino. Entonces, le agradezco mucho señor alcalde que haya aceptado la petición y ojalá que lleguemos a un buen tema.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí, no cabe duda que será así concejal. Bien, ahí también. me indica acá el secretario municipal que tiene que pasar por el COSOC, Comisión y Concejo.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa la concejala Srta. Micaela Becker:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El día **miércoles 02 de abril del 2025**, siendo las 15:06 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de los Concejales Sres. Pedro Greve, Juan Necul, Mario Jorquera y, la Srta. Micaela Becker quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Secretario Municipal, Sr. Juan Araneda; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio de Concha; el Director de SIG, Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada; el Director de Gestión del Riesgo de Desastres, Sr. Armin Llanos; el Jefe del Depto. de Salud, Sr. José Mella; el Jefe Depto. Educación, Sr. Marcelo Segura; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; el Jefe de Rentas y Patentes, Sr. Víctor Viscarra; la Jefe Gestión en Adm. y Finanzas-Depto. Salud, Sra. Mónica Sánchez; el Jefe de Abastecimiento, Sr. Hardy Medel; el Jefe Depto. Comunitario y Vecinal-Dideco, Sr. Christian Mora y, los funcionarios de la Dir. de Presupuesto, Sr. Sebastián Jorquera; de Dimao, Sra. Pamela Olivera; de Secpla, Sra. Jacqueline Salas y, Sres. Francisco Baier, Gonzalo Burgos, Jaime Caniullan y Fernando Lepe, de Dideco, Sra. Marcela Curihual; de la Dir. de Gestión del Riesgo de Desastres, Sr. Boris Pardo; de Administración, Sras. Romina Llanos y, Camila Valenzuela.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 15

2.- SUBVENCIONES

3.- MODIFICACION ITEM SUBVENCIONES

4.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

MUNICIPAL N° 23 Y 24

SALUD N° 10 Y 11

5.- MINUTA SUSCRIPCION NUEVA PROMESA DE COMPRAVENTA ADQUISICION TERRENO PARA FAMILIAS DE LOS COMITES DE VIVIENDA AIRES DEL SUR Y CONDOMINIO LABRANZA, TEMUCO.

6.- MINUTAS DE PROYECTOS:

a) MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA COMITÉ VILLA ALTOS DE AGUIRRE.

b) AREA RECREATIVA RALUNCOYAN.

c) MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL JJ.VV. VILLA ALTOS DE AGUIRRE.

7.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHAS N° 13 Y 14 SOLICITUD APROBACION PATENTE REST. DIURNO Y NOCTURNO GENERAL ALDUNATE N° 719 LOCAL 101 Y 102.

- FICHA N° 10 SOLICITUD APROBACION TRASLADO PATENTE MINIMERCADO MEF ROL 4-2670 A HORIZONTE N° 988.

8.- AUTORIZACION CONTRATOS

a) PROPUESTA PÚBLICA 38-2025 “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES EN LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-79-LQ25.

b) FE DE ERRATA LÍNEA 2 DE LA PROPUESTA PÚBLICA 188-2024 "VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

9.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

1.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 15

Hace la presentación el Sr. Jorge Quezada.

Nota 1:

Reconocimiento de mayores recursos por transferencia Municipal con la finalidad de habilitar espacio de establecimiento para Escuela Especial Ñielol.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. REGULAR					N° 15		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	300.000	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
05.03.101	2101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión			300.000	2.777.960	01
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	-	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	300.000	M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
22.06.001	2103	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones			280.548	299.721	01
22.06.007	2103	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos			15.772	16.472	
29.06.002	2103	Equipos de Comunicaciones para Redes Informáticas			3.680	3.680	

El Sr. Jorge Quezada señala que, esta minuta tiene que ver con un tema más normativo, que tiene que ver con los \$ 300 millones que dejaron destinados para la Escuela Especial Ñielol, lo van a transferir al Depto. de Educación, para que se ejecuten directamente desde allá y, no sean ejecutados por el municipio, sino que lo ejecute directamente Educación. Entonces van a disminuir el mantenimiento inmueble y, van a aumentar la Cuenta de Transferencia a Educación Sistema, eso por el lado Municipal y, por el lado de Educación ellos reconocen los ingresos de \$ 300 millones que vienen desde la Municipalidad de los Servicios Incorporado a la Gestión.

Indica que, se van a distribuir en \$ 280 millones para Mantenimiento y, Reparación de Edificaciones, \$ 15 millones para Mantenimiento y, Reparación de Equipos Informáticos y, \$ 3,6 millones para Equipos de Comunicación de Radio Informática, tiene que ver con dotar a la escuela con todo el Sistema Informático que necesita para su funcionamiento: enlace, puntos de red, fibra, etcétera.

El Sr. Henry Ferrada señala que, un punto sobre la materia que se pasó previamente una solicitud pedido para hacer esta mantención a través de un Trato Directo, para lo cual solicitó un informe de Calidad del Gasto a la Unidad de Control, a la fecha indica que no ha tenido ese informe, además consultar también la propiedad o la tenencia donde se

van hacer estas inversiones contra Comodato y, si ese comodato establece las posibilidades de hacer inversiones de esto primero.

La Sra. Muriel Maturana señala que, efectivamente la entrega o la sesión temporal que hace el Serviu al Municipio, lo hace a través de un acto formal, técnicamente no es un comodato, pero es una Resolución Serviu que entrega el uso del inmueble por un tiempo acotado, para una finalidad específica y, también autoriza expresamente la facultad del municipio para intervenir, esto es hacer las habilitaciones necesarias e invertir en el inmueble propiamente tal a fin de habilitarlo para, como lo han conversado en varias ocasiones los requerimientos especialísimo que tiene la Comunidad Educativa de la Escuela Especial Ñielol, eso es una resolución Serviu que, obviamente está cursada y, existe, de otra forma es imposible que puedan invertir en un inmueble que no es de patrimonio municipal.

El Sr. Henry Ferrada solicita la opinión de la Unidad de Control.

El Sr. Octavio Concha le informa que, se está elaborando el informe que solicitó el Sr. Director de Adm. y Finanzas, hoy día o a más tardar mañana temprano tienen la comunicación formal de la misma forma que lo solicitó.

El Sr. Jorge Quezada señala que, solo una aclaración para el Director de Adm. y Finanzas que, eso no es un Trato Directo es un Contrato de Suministro que tienen vigente.

El Sr. Henry Ferrada indica que, la cuestión de fondo es que si tienen la facultad de invertir esta cantidad de recursos en un Establecimiento que no fue formalmente traspasado para ello, hoy día no existe comodato, sino que una mera autorización de parte del Seremi o de la autoridad respectiva, pero eso no habilita que ellos como Municipalidad de Temuco, invertir esa cantidad de millones en ese establecimiento.

La Sra. Muriel Maturana le responde al Director de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada, si le permiten, primero le sorprende el planteamiento en una comisión porque son colegas Directores, por lo tanto, se entiende que todos trabajan mancomunadamente por un objetivo común, que en este caso es sacar adelante el proyecto de la Escuela Especial Ñielol, le sorprende primero que el planteamiento se haga en este tenor y, en la comisión porque como colegas que trabajan bajo la misma mirada o en la misma Administración, podrían tener una reunión colaborativa entre Direcciones para poder sacar adelante este tipo de consulta.

En segundo término, se siente aludida porque usted hace un comentario respecto a la legalidad de un proceso y, las personas que ven la legalidad del proceso son Control Interno, Legalidad del Gasto y, la Legalidad de los Procesos propiamente tal, lo ve ella y, lo que acaba de plantear es que sí existe un documento que es una Resolución del Serviu, que ampara y, faculta primero otorga el derecho dominio tiene tres propiedades, uso, goce y, posición, el uso y, el goce le está entregando al Municipio y, obviamente también la facultad expresa de poder habilitar intervenir el inmueble para poder habilitarlo para esta obra específica que es la Escuela Especial Ñielol, ahora si usted le plantea aquí la necesidad de que sea un Comodato, le gustaría saber cuál es la existencia legal o el requisito legal de que sea un Comodato y, no otro instrumento.

El Sr. Henry Ferrada responde que, si le permiten, primero señalar que tuvieron una conversación respecto del tema previamente, segundo el día de ayer, no recuerda bien, solicito un informe formal a la Dirección de Control sobre el tema, con copia a las Direcciones correspondientes, al Administrador y, a la Dirección Jurídica.

Por lo tanto, no hay sorpresa en esto, la única sorpresa que hay que a la fecha todavía no esté el Informe de Control, que entiende por la complejidad de prepararlo se demore un poco, porque hay que verificar varias situaciones, pero a su entender, no estando el Informe de Control favorable respecto a esta operación, sugiere que se posponga esta modificación presupuestaria hasta no tener el Informe respectivo.

La Sra. Muriel Maturana le indica que, es ahí donde difiere porque el análisis legal, con todo respeto no le corresponde a su Dirección.

El Sr. Henry Ferrada le responde que, probablemente no, pero a él le corresponde hacerle al Concejo las observaciones que tenga sobre cualquier operación financiera en este municipio.

El Sr. Administrador Municipal señala que, en virtud de lo que ha planteado el Director de Adm. y Finanzas y, lo que ha planteado la Directora Jurídica, aprovecha de hacer una consulta al Director de Presupuesto, Sr. Jorge Quezada, en este caso, indistintamente que tengan esta discrepancia respecto a cómo se genera este gasto, este cambio, esta imputación al trabajo que van a hacer en la Escuela y, si esta transferencia es virtud de lo que puedan conversar, porque propone que se reúnan el día de mañana temprano en su oficina, para que puedan discutir y, entregar la información que le corresponde a la Dirección de Control, Sr. Octavio Concha; a Dirección Jurídica, Sra. Muriel Maturana; a Dirección de Adm. y Finanzas, Sr. Henry Ferrada y; al Director de Planificación, Sr. Ricardo Toro, porque tienen obviamente un proyecto que entregar y, lo analizan en su oficina, ahora esto es resorte de que pueda tomar la decisión la Srta. Presidenta.

El Sr. Jorge Quezada señala que, el Director acá tiene un error técnico más o menos importante, porque esto no es una operación financiera, es una operación presupuestaria, la cual no tiene absolutamente nada, porque la imputación y, la ejecución real de gastos va a venir previo al Informe de Control y, las debidas emisiones de Órdenes de Compra.

El Sr. Administrador Municipal le indica que, generar esa respuesta, esa era la idea.

El Sr. Ricardo Toro señala que, solo precisar que cree que hay una moción al orden, que como tienen Presidenta de la Comisión de Adm. y Finanzas de los Concejales, ellos tienen Comisiones de Directores y, verdad le parece una falta de respeto hacia los Concejales, hacia la Presidenta, tratar este tema, que no es competencia de esta Comisión y, hasta la Directora Jurídica, que ha tenido un bastante seguimiento del Director de Adm. y Finanzas, incluso ayer en el Concejo Municipal, por tanto, lo deja en acta que hay una falta de respeto profunda a la Comisión y, a la Directora Jurídica y, por eso solicita a la Presidenta de la Comisión, dentro de su facultad, hacer una moción al orden y, tratar los temas que a la Comisión le mandatan.

El Sr. Administrador Municipal señala que, por eso le pedía al Sr. Jorge Quezada en este caso, de que, si esto involucraba en alguna falta, el cual está aclarando, entonces él también en virtud de eso, propone que generen esa reunión y, generen esta instancia dentro de los Directores, él liderando esta conversación con ellos, saco después también una conclusión y, se la hago llegar a ustedes como Concejales, les parece, la cual es aceptaba por los presentes.

El Concejal Sr. Juan Necul consulta si esto es un traspaso del dominio que realiza el SERVIU y, por cuántos años o solamente es un convenio, para entender bien señala.

La Sra. Muriel Maturana indica que, si le permiten, tal como lo explico, se trata simplemente de una, para explicarlo en simple, una autorización de uso del inmueble, por una determinada cantidad de tiempo, con una finalidad específica, la cuál es el traslado de la comunidad educativa Escuela Especial Ñielol, mientras se tiene la reposición y, en la cual el Serviú les autoriza a habilitar, ejecutar mejoras, hacer inversiones en el inmueble hasta dejarlo en condiciones de poder ser ocupado y, ahí es donde señalaba los requerimientos especialísimo que tiene la comunidad, por cuanto se trata de niños con capacidades diferentes, que tienen requerimiento de un estándar único, que no existe en otros establecimientos de la comuna.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta por cuanto tiempo es la autorización del Serviu. Le responden que es por 24 meses.

Por la respuesta anterior, consulta si la inversión que se va hacer en eso, cuanto es lo que después pueden devolver a la Municipalidad, se refiere a instrumentación, muebles, escritorios o eso queda ahí, en donde la Municipalidad invierte \$ 300 millones y después no recupera nada.

La Sra. Muriel Maturana le responde que, como todo los instrumentos de este tipo, todos aquellos bienes muebles que sean de fácil traslado, que no generen detrimento en el inmueble que se está habilitando, obviamente pueden ser retirados y, pueden ser utilizados con otra finalidad, pero por supuesto las adecuaciones que se hagan, las obras mayores o las intervenciones que se hagan en el inmueble, que no sea posible sacar de él o cuando no sea posible restituir el inmueble a su estado original de cuando les facilitaron, por así decirlo, tienen que quedar obviamente esas mejoras mayores en el inmueble pero aquellos bienes que puedan ser retirados, trasladados.

El Concejal Sr. Pedro Greve le indica que, a eso se refiere, que quizás los muebles que se van a comprar, van a servir después a la Escuela Especial Ñielol. Le responden que, probablemente.

El Sr. Marcelo Segura señala que, primero agradecer al cuerpo de Concejales todo el apoyo en esta iniciativa y, quiere independientemente de todos los intersticios de discusión que puedan existir, no perder el foco de la conversación y, es que tienen cerca de 180 niños y, niñas que les ha cambiado la vida ir a la Escuela Especial Ñielol, niños de complejidades físicas, psicológicas por lo tanto, el que un niño mientras más rápido vaya a la escuela, independientemente de la inversión que se haga, va a tener un mejoramiento en su salud física, en su salud mental, en sus aprendizajes, eso es lo central que no tienen que perder de vista, por lo tanto, si se compra un mueble y, después se destruye, lo importante es que estos niños y niñas van a tener un kinesiólogo, un fonoaudiólogo, pronto van a tener un terapeuta ocupacional y, este es un tema que ustedes los han apoyado desde el inicio y, que no debiesen moverse de esa línea.

Agrega que, porque lo que las familias están esperando de todos, aquí esto no es una discusión política, porque hay familias que tienen niños con necesidades educativas especiales de alta complejidad que pueden pensar A, pensar B, pensar C, pero son los niños los que requieren esta atención rápida.

El Concejal Sr. Mario Jorquera señala que, concuerda con lo que dice el Director de Educación y, que hay un compromiso con la Comunidad y, con los Padres y, Apoderados, se comprometieron que el día, a más tardar, 15 de abril, iban a estar en clase, todos estos pequeños detalles y, él encuentra oportuno la opinión que está dando el Director de Finanzas, pero eso tiene entendido que todavía funcionan en los Municipios los Ceta, no sabe si aquí es de la misma manera, la reunión de todos los Jefes o los Directores con el Alcalde o con el Administrador Municipal, entonces todos estos temas ya debieran haber estado zanjados, es cierto, viene integrándose recién el Director de Adm. y Finanzas, a lo mejor debieran haber conversado con él para poder satisfacerle la inquietud que tenía y, que se expresa ahora, entonces están en contra el tiempo, tienen un compromiso y, tienen que cumplirlo sí o sí, sino van a tener un problema gravísimo con los padres y apoderados, vinieron a conversar con él un buen número de padres y apoderados y, se han mantenido al margen, pero si no cumplen con el día 15, ahí van a tener serios problemas con la Comunidad.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker señala que, es bueno que se den estos debates encuentra porque como el Concejal Sr. Alejandro Bizama siempre dice: Porqué ustedes no discuten esto en la Comisión y, lo discuten en el Concejo y, atrasan la sesión y, se atrapan en cosas. Entonces que se den estos debates, encuentra

bueno la acotación del Sr. Henry Ferrada y, encuentra buena la acotación también del lado de acá y, encuentra bueno esta instancia de conversar las cosas, para eso está la comisión, no siente que haya una falta de respeto en este minuto, a lo mejor entre ustedes habrá diferencias, pero se siente insegura cuando se dan estos debates entre los Directores.

Indica que, todos tienen razón aquí, porque hoy día se comprometieron con un grupo de papás y, deberían haber partido antes, también hay que asumir los errores y, hay que asumir los errores como municipalidad también, si esta cuestión funciona así, no son todos perfectos, a ella no le gustaría y, como papás tampoco que se atrase el tema, pero legalmente hay cosas que se hacen correctamente en cosas internas de la municipalidad, porque no son 50.000 mil pesos son 300 millones de pesos.

El Concejal Sr. Juan Necul señala que, esto es una gran inversión, son 300 millones de pesos, no es menor, pero lamentablemente ellos tienen que tomar una decisión hoy día y, como dice usted Presidenta, se suma a sus palabras, son niños con complicaciones y, necesitan el espacio aquí el 15 de abril, cuenten con su respaldo, apoya que pase directo y, se dirige a los presentes que sabe que quizás tiene alguna diferencia pero ustedes tienen que verlo, solucionarlo antes, conversarlo son personas adultas y, llegar a un acuerdo, tienen que trabajar con miras de avanzar, no detener, esa es su opinión personal.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker indica que, va a pedir que estos antecedentes, lo que está pidiendo el Director de Adm. y Finanzas, que se lo envíen y, a ellos como Concejales, porque cree que es importante estar informados de este tema y, esto si lo aprueba hoy día, lo van a tener que votar el próximo martes.

El Sr. Administrador Municipal señala que, solo manifestar también obviamente el interés de la familia y, los niños, pero lo básico caso ejemplo va a decir y, lo que hoy día se está proponiendo con don Jorge Quezada, para poder avanzar es que tiene los recursos en un bolsillo y, ya están aprobados por el Concejo y, los va a pasar a su otro bolsillo y, va a ser así, eso lo van a conversar en forma interna con los Directores con Jurídico, con Presupuesto, Control mañana a las 8 de la mañana en su oficina, para poder analizar y, discutir esta situación y, después de ello el Director de Control emitirá este informe y, se les entregaría a todos los Concejales.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker indica que, le parece perfecto, lo van a dejar para aprobar en sala y, que quede en acta también, que todos los antecedentes que pide el Director de Adm. y Finanzas se envíe a todos los Concejales y, al Director que los solicitó.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Sr. Ricardo Toro señala que, el tema es técnico, que es un Plan de Mitigación, por lo tanto, existe mobiliario, es parte de lo también existente y, hay otra por necesidad que se debe ocupar, no se va a comprar todo y, para responder efectivamente al Concejal Sr. Mario Jorquera, existen las comisiones, están las Comisiones de Propuesta, está la reunión de Directores, donde se plantea esta situación como se hace en toda la Administración, son las instancias para poder conversar.

La Sra. Muriel Maturana indica que, si le permiten para cerrar el tema y, técnicamente no tiene pertinencia, pero como es personalmente la aludida, quiere referirse un poco a lo que planteó acá el Sr. Ricardo Toro y, simplemente lo hace a título personal con toda responsabilidad, porque efectivamente el Director de Finanzas se viene reincorporando, se entiende que está retomando funciones y, viendo algunas cosas y, conociendo, pero en lo personal le genera una sensación muy incómoda, porque como planteó en un principio, independiente de cualquier cosa, cualquier apreciación personal que tengan, forman parte del mismo equipo, forman parte de la misma Administración y, como ella siempre planteó pueden tener diferencias de mirada, pero hay un margen, un marco de respeto que se debe

observar y, quiere traer a colación una situación que también fue incómoda en un minuto pero que ella la ve desde un prisma absolutamente distinto, que es una situación que tuvo con el Concejal Jorquera y, del que ustedes todos fueron testigos, el rol del Concejal Jorquera es distinto, el rol de un Concejal es diferente y, se entiende el rol del Concejal porque es un rol fiscalizador, es un rol diferente al interior de la Administración Municipal.

Agrega que, a título personal solo plantear porque no quiero que quede la sensación en esta Comisión ni para los Sres. Concejales de que puede existir una situación que no es la correcta, sí quiere dejar absolutamente con madurez y, con responsabilidad planteado que hay una situación de tirantez que le incomoda, porque es con un compañero de equipo, les guste o no les guste, forman parte de la misma Administración, son del cuerpo directivo de una Municipalidad y, el cuerpo directivo de una municipalidad debe ser capaz de dejar fuera cualquier mirada personal en pro de una mirada de bien común, simplemente eso, porque no quiere tampoco que quede la sensación de que esta directora es quisquillosa o que esta directora es extremadamente celosa, se entiende pero también el día de ayer en el Concejo hubo una alusión absolutamente personal respecto al tema de las transacciones, respecto a la legalidad de las transacciones o la pertinencia de las transacciones, entonces ahí es donde a ella le genera una situación muy incómoda, porque como cuerpo directivo, insiste, cree que tienen que ser capaces de dejar fuera las miradas personales si es que efectivamente lo que quieren es construir Comuna, simplemente eso. Gracias.

El Sr. Henry Ferrada indica que, va a hablar de un hecho, no va a entrar en descalificaciones como lo ha hecho la abogada. Ante palabras del Sr. Ricardo Toro, le responde que, si solicitó una moción de orden, le pide que la respete.

El Sr. Ricardo Toro señala que, hay una colega que está afectada, sugiere una pausa porque hay una colega que está afectada, que se le faltó el respeto y, solicita de verdad solo 5 minutos, porque no puede o sea como compañero de trabajo, como colega de trabajo, si una colega, una Directora está afectada de esta forma, es muy difícil continuar ellos como Administración, entonces solo 5 minutos.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker solicita cortar el audio de la grabación.

El Encargado de Transparencia, Sr. Daniel Hernández consulta a la Presidenta de la Comisión si van a tomar el receso de 5 minutos, se lo notifican y, detiene la grabación para que ustedes zanjén lo que tengan que zanjar y, no quede en acta.

Además, porque en definitiva este acto administrativo podría ser solicitado por alguna persona por transparencia y, se tendría que entregar de forma íntegra, así que, si ustedes lo permiten, cortar la grabación, la pausa y, ustedes zanján su diálogo, le parece.

La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker le indica que corte la grabación por 2 minutos.

El Sr. Marcelo Segura indica que, solo quiere agradecerle a la Presidenta su rapidez para tomar la decisión con respecto a la Escuela Especial Ñielol, informa que él tiene una reunión a las 18:00 hrs. con los apoderados y, va a manifestar que la Comisión de Adm. y Finanzas dio positivo en la transferencia. Muchas gracias.”

Concejala Srta. Becker: Aquí hubo un diálogo extenso, el señor Henry Ferrada, que es el director de Administración y Finanzas, solicita un informe de calidad de gestión a la unidad de control, que a la fecha indica que no ha tenido ese informe. Y yo como presidenta ese día también solicité que se le enviara el informe al a los concejales, que tampoco hemos tenido hasta el minuto, los antecedentes.

Director de Control Sr Concha: Concejales, por su intermedio presidente, el informe se remitió, informe técnico a los directores el viernes pasado y, a ustedes concejales el día de ayer, a primera hora.

Concejala Srta. Becker: Disculpe, yo miré mi correo hoy día y no lo tenía, por eso que me atrevo a decirlo. Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal, presidente.

Concejal Sr Jorquera: Presidente, efectivamente nos llegó el informe, y es un informe de la legalidad del gasto en base a la jurisprudencia de la Contraloría, pero me asaltan algunas dudas. En el informe que se nos presentó y que lo analicé en profundidad se hace una relación de la ley 18.695 con la ley 18.575 de la Bases de la Administración del Estado.

Aparecen también algunos dictámenes de la Contraloría que dan y que dicen que puede utilizarse recursos municipales en otro bien que sea de terceros. Y aquí, en el caso en cuestión, es de otro ministerio. Pero, siempre y cuando se produzcan dos requisitos copulativos. Primero, que el requisito que indica es que tienen que cumplirse los objetivos de la ley 18.695, estamos de acuerdo. Y segundo, que tiene que ver con la protección de los intereses municipales.

También estuve analizando otros dictámenes de la Contraloría y dice la aprobación del Consejo Municipal. La duda que me asalta es que se nos dijo que esto era una autorización de uso, autorización de uso.

La pregunta que yo quiero reiterar es, ¿hay un convenio, hay un comodato, hay un contrato respecto a eso? Entonces, porque tiene que quedar expresamente estipulado qué pasa con los bienes al momento de terminar este uso. Los bienes muebles no hay ningún problema porque se retiran, pero los bienes que van a ser adheridos al inmueble la regla general es que se pueden sacar sin detrimento de la propiedad. Entonces y una Resolución concreta de la Contraloría el número 3.672 del año 2003 que dice que pueden destinarse los recursos en el marco de un convenio, habla de un convenio y aquí nosotros tenemos una figura jurídica distinta que es un contrato de uso. Esa es la duda que me asaltaba. Yo voy a votar que sí, voy a aprobar, pero con esa salvedad, que quede establecido que se nos aclare un poco más referente a esa autorización de uso o que otra figura jurídica distinta.

Sabemos que tenemos un compromiso que es el día 15 de abril comenzar las clases. Por eso, cuando haya que votar, yo voy a votar que sí, pero me interesan esas interrogantes que quedan dando vuelta. Gracias, presidente.

Administrador Municipal Sr Toro: Efectivamente, concejales y concejalas, independiente de que exista y existe hoy día la autorización de uso a partir del 4 de marzo por parte de la dirección del SERVIU. Complementando también la información para que no exista ninguna duda, también se está generando el Comodato, el convenio que firma el SERVIU con el municipio para tener el uso y también el comodato en su gestión sin prescindencia para que una vez el municipio termine la Escuela Especial Ñielol, se acabe este plan de continencia,

este inmueble vuelva al SERVIU para que siga su ejecución para los comités de vivienda que están postulando.

Se ha conversado, los oficios ya están ingresados, están en trámite con la SEREMI de Vivienda, el SERVIU ya nos envió el correo para complementar este uso, por tanto, esa duda quedaría despejada.

El Presidente Sr Roberto Neira: Hemos tenido una muy buena predisposición del SERVIU y del Ministerio de Vivienda. Agradecemos porque está el interés superior de las niñas y los niños de la Escuela Especial Ñielol. Está el presidente o la directiva del centro de padres de la Escuela Especial Ñielol. Señor Reynier Campos si así lo estimase este consejo, podríamos cederle la palabra muy breve, por lo que le ha tocado llevar adelante, ha sido un trabajo bastante complejo.

Presidente del Centro de Apoderados de la Escuela Especial Ñielol Sr Reynier Campos con la Secretaria Sra. Gabriela Alarcón: Buenas tardes alcalde, a los directores, también a los concejales. Muchas gracias por darnos la palabra y voy a tratar de ser lo más corto posible en lo que ha sido nuestra experiencia desde febrero que nosotros tuvimos conocimiento de los problemas con el plan de mitigación. Y en ese aspecto, al menos nosotros estamos agradecidos de la disposición, de la buena disposición del Consejo Municipal de aprobar la transferencia de los recursos. Puedo entender que hay en algunas observaciones desde el punto de vista del derecho, que son completamente aceptables.

Sin embargo, por cierto, que nosotros necesitamos cada una de las mejoras que se han realizado. El compromiso de esos 300 millones permitió habilitar un establecimiento que estaba abandonado, que eventualmente efectivamente era ocupado por ciertas organizaciones sociales, sin embargo, gran parte de aquello estaba obsoleto, los baños en muy mal estado, tema de luz. Y, de hecho, todavía faltan varios arreglos, por lo que entiendo y lo reafirmo el compromiso tanto de los directores del DAEM, como también del administrador municipal respecto de continuar trabajando, respecto de ciertas mejoras, puntualmente un techo para recibir a los estudiantes en invierno, para el tema de los furgones y otras pequeñas adecuaciones que tienen que hacerse para el buen funcionamiento del establecimiento.

Nada más que expresar nuestro agradecimiento por esta disposición de facilitar la transferencia de recursos, porque, honestamente, no estaban en las condiciones para recibir a los estudiantes cómo estaba, como lo vimos en primera instancia y, por cierto, que en casi un mes, un mes par de días más, se logró habilitar esto.

Yo entiendo que los trabajadores que estuvieron ahí estuvieron trabajando de lunes a domingo. También, por cierto, los funcionarios del establecimiento han debido adecuar, han estado trabajando también, han debido trasladar las cosas del establecimiento que estaba en Balmaceda varias veces y ha existido una buena disposición de parte de los funcionarios a adaptarse a esta situación.

Nos comunicaron, de hecho, hoy día en la mañana recibí un correo de la directora de que mañana comienzan las clases, así que, en ese aspecto, entiendo que había una fecha límite, que era el 15 de abril para que nosotros empezáramos las clases y, bueno, empezamos mañana. Así que, contentos por aquello. Hace un rato también recibí un mensaje de algunos apoderados que se estaban revisando las rutas de los furgones para retirar a los estudiantes y también el tema de cómo va ser este traslado en los furgones, entendiendo que se necesitan más manos por las condiciones particulares de los estudiantes así que al menos nosotros como directiva hemos tenido una muy buena recepción por parte del director del DAEM, nos ha recibido en varias ocasiones, hemos conversado constantemente, de hecho en mi whatsapp lo tengo de los números frecuentes ya y agradecidos por esa disposición de recibirnos y de adecuar el presupuesto municipal para la dignidad de nuestros hijos, en este caso son estudiantes de la Escuela Especial Ñielol y también de los funcionarios.

Nosotros ayer y con esto termino, realizamos una visita al colegio junto con la secretaria que acá me acompaña, la señora Gabriela. Y junto con el administrador municipal, el director del DAEM y don Marco Antonio, también, que nos acompañó.

Y bueno, hoy día se tapó, por ejemplo, el tema de la rampa de acceso que se habilitó en el patio de la Escuela, con policarbonato para que los estudiantes no se mojen cuando tengan que ingresar al establecimiento. Entiendo que se hicieron las reparaciones en los baños, que había algunas apreciaciones que nosotros hicimos respecto del tema de las llaves, que son cosas menores que no afectan el inicio de clases y que estamos bastante contentos. Conformes también con los trabajos que se han realizado, quienes pudieron, algunos quizás acá del Consejo o algunos funcionarios municipales conocer el establecimiento que nosotros teníamos en Balmaceda, si les soy bien honesto, estamos en mejores condiciones que antes.

Así que eso, muchas gracias al Alcalde, muchas gracias al Consejo Municipal y muchas gracias, sobre todo a los directores y a los funcionarios que han estado trabajando con nosotros durante estos dos meses, que ha significado el plan de mitigación para que los estudiantes puedan ingresar a punto de clase. Eso. Gracias Presidente

Concejal Sr Bizama: Presidente, yo creo que lo expuesto por el presidente y la secretaria da cuenta de lo que como Consejo Municipal decidimos hace un par de semanas atrás a propósito de este plan de contingencia para dar un espacio temporal digno a toda la comunidad escolar de la Escuela Especial Ñielol y en ese sentido el compromiso y la definición de este Consejo está clarísimo.

Lo que sí me preocupa, presidente, y aprovechando la oportunidad de saludar al nuevo Administrador Municipal, don Ricardo, desearle todos los parabienes en esta nueva función y agradecer a Mauricio Cruz, quien se desempeñó, entiendo hasta la semana pasada, como administrador y hoy día cumple otras funciones dentro de la Municipalidad. A su vez saludar a don Francisco Baier que asume la titularidad de Secpla.

El llamado administrador es evitar situaciones como las vividas de la Comisión. Creo que es importante cuando hay procedimientos formales en las que pasa por todos los procesos

administrativos para que se presente la propuesta de la administración a una comisión no pueden existir las situaciones que pasamos la semana pasada. O sea, si viene algo presentado por la administración el equipo se pone tras eso y si hay una duda o hay una complicación no se presenta. De tal forma que mi llamado es bien simple y concreto y en ese sentido para poder tener nosotros como concejales materias definidas y resueltas por la administración y no encontrarnos con situaciones como la vivida la semana pasada, por una parte.

¿Por qué? Porque en la medida que el actuar es unido, unánime, uno, claro, nosotros como concejales vamos a poder pedir y solicitar todas las acciones de fiscalización que nos competen porque esa es nuestra labor, fiscalizar sobre acciones ya determinadas. Entonces, si lo hacemos con las medidas hoy día, en las que el control nos viene a decir que efectivamente se envió el informe, esas cuestiones tienen que estar resueltas antes. O si hay dudas también resueltas dentro del equipo, de forma tal que, a la luz de los antecedentes que recibimos del informe, queda claro de que estamos dentro del marco con todo el espíritu y la norma y la letra de la normativa.

Así que, solo eso, presidente, es lo que viene de gestión de don Ricardo como administrador de aquí en adelante.

Concejala Srta. Becker: Presidente, yo creo que es súper importante lo que habla el Concejal Bizama, de que cuando vienen cosas de repente fuera de tabla, que uno también entiende como Presidenta de la Comisión, usted como alcalde, que muchas veces se pasan cosas fuera de tabla, que los concejales también tengamos en nuestros correos los respaldos de la información para que después no haya malos entendidos. Ojalá que los antecedentes siempre estén oportunamente. Yo voy a probar este tema de lo que estábamos recién hablando, pero que quede también en acta hoy día, que es necesario tener ese diálogo importante entre todos nosotros para que no tengamos malos entendidos. Gracias, presidente.

El Presidente somete a votación MODIFICACION PRESUPUESTARIA EDUCACION N° 15 que reconoce mayores ingresos en las partidas, montos y objeto que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“2.- SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

NOMBRE COMPLETO	a) GRUPO DE ACCION SOCIAL ESPIRITU SOLIDARIO
RUT	65.092.576-9
PRESIDENTE	KARIM DOSSOW CARCAMO

SOCIOS	33			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover acciones de ayuda solidaria a familias necesitadas; Promover actividades que permitan que la comunidad participe y apoye la ayuda solidaria; Generar actividades diversas para ir en ayuda de hogares vulnerables de la comuna; Promover acciones que permitan el bienestar de los socios.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$0.-	2022: \$0.-	2023: \$0.-	2024: \$0.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Adquirir mobiliario para equipar sala de acción social, consistente en mesas plegables y apilables, estanterías y sillas, para facilitar el trabajo de los socios.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>La organización realiza diversas actividades en beneficio a la comunidad, principalmente a las familias más vulnerables del sector Pedro de Valdivia de Temuco, entrega mensual de alimentos, pañales y leña seca, gestiones que requieren de coordinación y logística.</p> <p>En la actualidad la agrupación presenta limitaciones de infraestructura, ya que la sala de clasificación y almacenamiento de insumos no cuenta con los equipamientos adecuados. La falta de estanterías y mesas dificulta la organización de los productos y la correcta entrega de los beneficios.</p> <p>La mejora en estos aspectos permitirá una distribución más eficiente de los recursos y fortalecerá la capacidad del grupo para brindar apoyo a más familias, incrementando la participación de la comunidad en las actividades solidarias.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS DE INVERSION			\$2.000.000.-	
6 mesas plegables				
4 Mesas abatibles				
1 mesa redonda de 1,06 diámetro				
4 estantes libros				
3 sillas				
MONTO AUTORIZADO			\$2.000.000.-	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	b) AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NEWEN WENU CHAW			
RUT	65.231.125-3			
PRESIDENTE	HORTENSIA CANIUMIL CANIUMIL			
SOCIOS	15			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Fortalecer la acción social y cultural en el territorio, fomentando la inclusión, el bienestar y el desarrollo integral de las comunidades, mediante el impulso de iniciativas que promuevan la participación de los ciudadanos.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$.-	2022: \$.-	2023: \$.-	2024: \$2.916.006.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los socios de la agrupación, proporcionando un espacio protegido que favorezca la interacción social, el fortalecimiento comunitario y el desarrollo de actividades recreativas y culturales de manera cómoda, segura y en un entorno adecuado.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>El proyecto busca financiar la construcción de un cerco perimetral y se llevará a cabo en el terreno que pertenece a la agrupación ubicado en el sector Chanquin, beneficiando a 12 comunidades y sus familias, dando un aproximado de 180 personas pertenecientes a las distintas comunidades del territorio.</p> <p>Al mejorar las condiciones del espacio comunitario, no solo tendrá un impacto positivo en la seguridad y el bienestar de los socios y sus familias, sino que también potenciará la participación de las comunidades en la toma de decisiones, actividades y proyectos que promuevan su desarrollo.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$2.000.000			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN			\$2.000.000	

- Materiales de construcción para cerco perimetral, tales como: mallas, alambre, grapas, entre otros.	
MONTO AUTORIZADO	\$2.000.000

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

NOMBRE COMPLETO	c)DEPORTIVO RAYUELA TEJO PLANO AMPLIACIÓN LAS QUILAS			
RUT	65.114.510-4			
PRESIDENTE	ERNESTO SAEZ SAEZ			
SOCIOS	45			
OBJETIVO DE LA ORGANIZACION	Promover el desarrollo y la continuidad de las tradiciones chilenas a través del ejercicio de la rayuela.			
SUBV. ANTERIORES	2021: \$1.097.775.-	2022: \$2.991.709.-	2023: \$1.480.000.-	2024: \$1.954.560.-
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>Objetivo del Proyecto:</p> <p>Contar con un espacio cómodo y digno para realizar las competencias y encuentros de rayuela, que permita albergar a los jugadores en un espacio seguro.</p> <p>Descripción del Proyecto:</p> <p>La organización presenta un proyecto para la construcción de un techo sobre las canchas de rayuela de 22 x 12 metros, lo cual permitirá a los miembros del club disfrutar de un espacio más cómodo y adecuado para la práctica de esta actividad deportiva, especialmente durante los meses de invierno. Este tipo de mejora es esencial para garantizar la continuidad de las actividades, ya que las condiciones climáticas adversas en Temuco, con lluvias frecuentes y bajas temperaturas durante la temporada invernal, dificultan la práctica de la rayuela al aire libre.</p> <p>Los recursos solicitados están destinados exclusivamente a la construcción de la techumbre, que brindará protección tanto a los jugadores como a los espectadores, creando un ambiente seguro y confortable.</p>			
MONTO SOLICITADO	\$11.000.000.-			
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS				
DETALLE			VALOR TOTAL	

GASTOS DE INVERSION	
Construcción de techo de 268 metros cuadrados que considera materiales de construcción y mano de obra, ubicada en calle Los sauces 0579B	\$11.000.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$11.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación las solicitudes de subvención municipal de las organizaciones y por los montos precedentes, es decir:

GRUPO DE ACCION SOCIAL ESPIRITU SOLIDARIO, por \$2.000.000.-

AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NEWEN WENU CHA, por \$2.000.000.- y

DEPORTIVO RAYUELA TEJO PLANO AMPLIACIÓN LAS QUILAS, por \$11.000.000.-

Se aprueban, por unanimidad.

“2.- MODIFICACION ITEM SUBVENCIONES

Hace la presentación la Sra. Camila Valenzuela.

Señala que, es una modificación correspondiente a

subvención de la organización del “Ballet Folclórico de Labranza”, ellos cuentan con una subvención otorgada en el Concejo del día 28 de enero, su Presidenta la Sra. Marilyn Suazo Iturra y, el monto que se les entregó fue de \$ 2.200.290.- dentro del destino de los recursos se aprobaron gastos de inversión y, gastos operacionales, debido a que la organización debió solventar gran parte de los pasajes a diferentes competencias que estaban agendadas, presentaron un accidente de recursos en el ítem de gastos de inversión, solicitando que se apruebe la siguiente redistribución, se mantienen los pantalones, las camisas, los vestidos y, los chalecos, se incorporan ocho faldas de festejo peruano.

Agrega que, el único gasto operacional que ellos van a rendir son los dos pasajes y, de regreso Temuco-Talca, los demás pasajes ya fueron solventados por la misma organización.

A continuación, presentamos la nueva propuesta de redistribución:

	ÍTEM PROPUESTO	CANTIDAD	MONTO
		PROPUESTA	PROPUESTO (\$)
REDISTRIBUCIÓN	Solicitamos ampliar Insumos		
	considerando que existe un		
	dinero sobrante \$ 242.890		
	para ocuparlos en vestuario	8 faldas	\$240.000
	"		
	TOTAL (\$):		\$ 240.000

A continuación, expongo brevemente los motivos de la solicitud de modificación:

Considerando que los recursos económicos no llegaron en la fecha requerida, no se pudo utilizar el total del dinero por lo que sobre la cantidad \$ 242.890 lo que hoy nuestra Organización solicita esta cantidad para implementación de vestuario.

Esperando una buena acogida, se despide cordialmente,

Marilyn Suso Jtune 

NOMBRE Y FIRMA Y TIMBRE
REPRESENTANTE LEGAL DE LA ORGANIZACIÓN



*Se adjunta nueva (1) propuesta de cotizaciones para su consideración.

Presupuesto

Marlene Aguirre V.
Labores en Modas.
11.688.031-8
Los lingues 069, Labranza.
(9) 31301077
marleneaveloso@gmail.com

Presupuesto Ballet Folclórico de Labranza

Ballet folclórico de Labranza
Los maitenes 153
65079634-9
Giro cultural
bafolab.info@gmail.com

Cantidad	Detalle	Valor	Total
8	Faldas festejo Peruano	\$30.000	\$240.000 IVA incluido

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la solicitud de modificación de la subvención municipal vigente con el Ballet Folclórico de Labranza, en los ítems que señala, se aprueba por unanimidad.

“3.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA MUNICIPAL N° 23-DIR. DE OPERACIONES

Nota 1:	Reajustes de presupuesto por estimación de menor gasto
Nota 2:	Se requiere suplementar cuenta "Seguros Vehículos" para contratación de seguros en caso de siniestros para maquinarias y carros de arrastres de la flota Municipal.
Nota 3:	Se requiere modificar montos para honorarios de Alumbrado Público para terminar el año 2025. -
Nota 4:	Se requiere modificación para gestionar compra de motobombas para emergencias aguas lluvias y otras maquinarias para el depto. aguas lluvias.
Nota 5:	Se requiere modificación para compra de materiales varios para trabajos de aguas lluvias y C. suministro de Hormigón para veredas en la comuna de Temuco. -

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: OPERACIONES						MINUTA N°: 23		02-04-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS				\$	-	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						

EN PRESUPUESTO DE GASTOS									
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS				\$	45.004	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	22.04.011	11.09.01	Repuestos y accesorios para Mant. Y Rep. De vehículos			6.000			1
	22.04.012	11.09.01	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos			600			
	22.04.014	11.09.01	Producto elaborado de cuero caucho y Plástico			150			
	22.07.999	11.09.01	Otros			1.000			
	22.08.004.002	12.01.01	Materiales Serv. Mant. Al. Público.			26.404	3.596		
	22.08.007.004	12.06.01	Serv. Traslados de Personas			2.850	5		
	22.04.010	12.06.03	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de			2.000			
	22.04.014	12.06.03	Productos elaborados de Cuero, Caucho y Plásticos			1.000			
	22.08.007.003	12.07.02	PCV y Peajes Vehic. Municipales			2.000	2.629		
	22.09.999.009	12.07.02	Otros Arriendos			3.000	2.000		
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS				\$	45.004	M\$	Incluida	N°
	Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
	22.10.002.002	11.09.01	Seguro Vehículos			7.750			2
	21.04.004.201.001	12.01.01	Hon. Alumbrado Público			13.750	1.376		3
	29.05.999	11.05.02	Otras.			8.850			4
	22.04.012	12.06.01	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos			14.654			5

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 23-DIR. DE OPERACIONES, que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA MUNICIPAL N° 24-DIR. DE DIDECO

Nota 1:	Se solicita redistribución de presupuesto por menor gasto del Item Textos y Otros Bibliotecas.
Nota 2:	Servicio de mantención infraestructura informática, para oficinas del Centro Comunitario Poniente.
Nota 3:	Arriendo de 2 equipos informaticos para 2 profesionales del Programa Organizaciones Territoriales y Funcionales.
Nota 4:	Contratación servicio de alarmas de emergencia, para Centro Comunitario de Cuidados Chivilcán y Centro Comunitario Fundo El Carmen.
Nota 5:	Adquisición de elementos de protección y herramientas de jardinería, para Centro Comunitario Poniente.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: DIDECO			MINUTA N°: 24 02-04-2025			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS \$				-	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS \$				-	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS \$				6.188	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.04.002.001	14.07.08	Textos y Otros Bibliotecas	6.188	19.548	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS \$				6.188	
	M\$	Presupuesto Vigente (Incluido modificación)	N°			
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.06.007	11.04.02	Mant. y Rep. de Equipos Informáticos	2.500	20.000	2	
22.09.006.001	11.04.02	Arriendo de computadores	864	540.864	3	
22.08.002.002	12.12.90	Serv. Vigilancia Inmueb. Prog. y Actividades	2.264	877.147	4	
22.02.002	14.07.08	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	77	77	5	
22.02.003	14.07.08	Calzado	41	41		
29.05.999	11.05.02	Otras	442	59.678		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la PROPUESTA MUNICIPAL N° 24-DIR. DE DIDECO que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 10

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$308.909 . Estos convenios son: Salud Respiratoria, Estrategias de Salud Bucal, Imágenes Diagnósticas, Resolutividad, Cuidados Paliativos, Elige Vida Sana, Programa de Reforzamiento de la Atención de Salud Integral de niños, niñas, Adolescentes y Jóvenes vinculados a la red de Programas del Servicio Nacional de Protección Especializada Servicio Nacional de Menores y Servicio de Reinserción Social Juvenil, Atención Integral al Desarrollo Infancia Adolescente y Programa Espacios Amigables para Adolescentes 2025.
Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de los convenios para el año 2025. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 94.239.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 10	02-04-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$		Incluida Modificación	N°
		-	M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$		Incluida Modificación	N°
		308.909	M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
05.03.006	32.00.00	Del Servicio de Salud	308.909	7.550.715	1

EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$		Incluida Modificación	N°
		94.239	M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.01.001	32.00.00	Para Personas	100	130	2
22.11.999	32.00.00	Otros	3.349	347.519	2
24.01.999	32.00.00	Otras Transferencias al Sector Privado	60.500	239.521	2
29.05.999	32.00.00	Otras	30.290	47.630	2
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$		Incluida Modificación	N°
		403.148	M\$		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.001.001	32.00.00	Sueldos Base	3.127	764.467	1-2
21.01.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	436	115.816	1-2
21.01.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	91	41.659	1-2
21.01.001.044.001	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	3.127	764.467	1-2
21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	10	47.619	1-2
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Base	54.602	417.189	1-2
21.02.001.004.002	32.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354	7.863	61.713	1-2
21.02.001.011.001	32.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.883	2.375	25.719	1-2
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Salud, Art.23 Y 25, Ley N° 19.378	54.602	417.177	1-2
21.02.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	3.088	26.909	1-2
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	79.810	2.421.132	1-2
22.04.003	32.00.00	Productos Químicos	7.720	7.720	1
22.04.004.002	32.00.00	Productos Farmacéuticos Conv.Compl	91.591	612.177	1
22.04.005.002	32.00.00	Mat. y Útiles Quirúrgicos Conv.Compl.	32.123	194.048	1
22.04.012	32.00.00	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.325	6.325	1
22.04.999	32.00.00	Otros	2.711	36.950	1
22.05.007	32.00.00	Acceso a Internet	224	224	1
22.06.006	32.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	181	13.081	1
22.07.002	32.00.00	Servicios de Impresión	5.064	6.832	1
22.07.999	32.00.00	Otros	2.764	17.626	1
22.08.007.004	32.00.00	Vehículos - Servicio de Traslado	4.800	91.030	1
22.08.999	32.00.00	Otros	32.677	321.199	1
22.09.002	32.00.00	Arriendo de Edificios	495	36.495	1
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	1.793	24.148	1
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	4.939	21.589	1
29.06.001	32.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	1.610	12.970	1

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la PROPUESTA DE SALUD N° 10 que reconoce mayores ingresos y redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 11

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita una modificación presupuestaria que redistribuye disponibilidades por cambios en la planificación del gasto de la estrategia Espacio Joven. Principalmente para compra de mobiliario, y equipamiento salas multiuso ocupadas para realizar actividades con la comunidad juvenil.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 11	28-03-2025	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 910	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.02.001	34.00.00	Textiles y Acabados Textiles	450	-	
22.04.999	34.00.00	Otros	110	3.140	1
22.07.002	34.00.00	Servicios de Impresión	350	1.150	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 910	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.014	34.00.00	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico	150	900	
22.12.002	34.00.00	Gastos Menores	200	200	1
29.04	34.00.00	Mobiliario y Otros	560	770	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la PROPUESTA DE SALUD N° 11 que redistribuye presupuesto en las partidas y montos que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- MINUTA SUSCRIPCION NUEVA PROMESA DE COMPRAVENTA ADQUISICION TERRENO PARA FAMILIAS DE LOS COMITES DE VIVIENDA AIRES DEL SUR Y CONDOMINIO LABRANZA, TEMUCO.

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

Señala que, ellos postularon a distintos Comités para compras de terreno a través de la Subdere y, les pide distintos requisitos, el último terreno que se compró fue el terreno de San Pablo, casi 300 familias \$ 2.900 millones, que lo tasa al Serviu, el Banco Estado, etcétera, en este caso existen 292 familias que está postulando a adquisición de terreno para posterior postulación al Serviu y, el 14 de noviembre del año 2023, se pasó la autorización de poder firmar la promesa compraventa, se incorporal a la Subdere por un monto de 1,2 UF x m² y, la vigencia de 12 meses. Indica que, aún existen habiendo observaciones que, por lo tanto, se debe actualizar la promesa y, lo que se solicita al Concejo es actualizar la promesa por el mismo valor de venta, solamente varía la UF y, se solicitan dos cosas: son suscribir la nueva promesa compraventa por un monto de \$ 1.474.063.350.- pesos (1.2 UF x m² valor actual) condicionada a la asignación de los recursos por parte de la Subdere que es la que compra y, dos si esto ocurre luego transferir a título gratuito a Los Comités de Vivienda Aires del Sur y, Condominio Labranza para su proyecto habitacional una vez finalizado la iniciativa para que puedan postular al Ministerio de Vivienda a través del Serviu que califica los proyectos.

Agrega que, independiente de la carta oferta que exista estimados Concejales la Subdere plantea la tasación del Banco Estado, que ha trabajado siempre con esas tasaciones y, la del Serviu, las cuales se contempla después en el caso de existir la elegibilidad del proyecto, la venta.

ANTECEDENTES

En Sesión de Concejo del día 14 de noviembre de 2023 el Concejo Municipal autorizó al Alcalde a suscribir la promesa de compraventa para el proyecto “ADQUISICIÓN TERRENO PARA FAMILIAS DE LOS COMITÉS DE VIVIENDA AIRES DEL SUR Y CONDOMINIO LABRANZA, TEMUCO”, código de postulación 9101230802-C, por un monto de \$1.388.620.000, que correspondía un valor de 1.2 UF x M² en aquel año. Lo anterior respaldado por tasación realizada por el SERVIU. La oferta presentada por el vendedor era de 12 meses a partir de la suscripción de la promesa.

Debido a la extinción de la vigencia de la promesa y dado que el proyecto aún se encuentra en postulación, es necesario suscribir una nueva promesa.

A raíz de esto, con fecha 28 de febrero de 2025, el vendedor: Instituto de Hermanas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada, presentó una nueva carta oferta por \$1.474.063.350 (1.2 UF x M² valor actual) con una validez hasta el 27 de febrero de 2026.

Según informan el precio se reajustó de acuerdo a la variación de la UF.

Por lo anteriormente expuesto se solicita al Concejo Municipal la autorización para:

1. Suscribir nueva promesa de compraventa, por un monto de \$1.474.063.350 (MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS), condicionada a la asignación de recursos por parte de SUBDERE.
2. Transferir a título gratuito a los comités de vivienda Aires del Sur y Condominio Labranza para su proyecto habitacional una vez financiada la iniciativa.

DESCRIPCIÓN DEL TERRENO:

UBICACIÓN: Av. 1 Norte N° 1530 Labranza, Temuco. -

SUPERFICIE: 31.784 m2 aprox.-

ROL DE AVALÚO: 3251-423

ZONA: URBANA

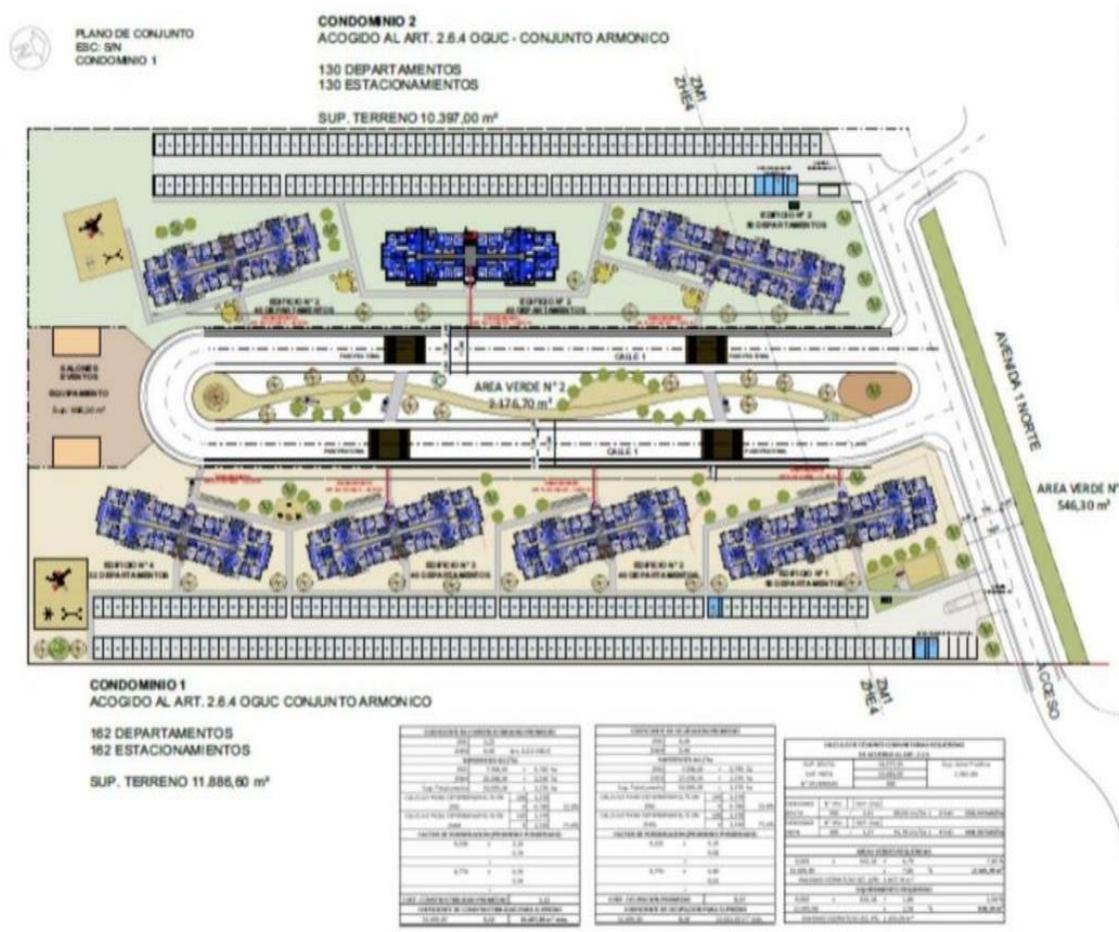
DUEÑO TERRENO: Congregación Religiosas Franciscanas Misioneras de la Inmaculada Rut: 70.697.300-1.-

Inscripción Conservatoria: Fojas 1490 N°1229 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Temuco del año 1997.









**Imagen propuesta de cabida. 292 departamentos., propuesta de cabida se desarrolla en etapa de evaluación, por tanto, esta corresponde a la fase preliminar.*

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la autorización para actualizar la promesa de Compraventa de terreno por el mismo valor de venta, solamente varía la UF, por un monto de \$ 1.474.063.350.- pesos (1.2 UF x m2 valor actual) condicionada a la asignación de los recursos por parte de la Subdere que es la que compra y, dos, si esto ocurre luego transferir a título gratuito a Los Comités de Vivienda Aires del Sur y, Condominio Labranza para su proyecto habitacional una vez finalizado la iniciativa para que puedan postular al Ministerio de Vivienda a través del Serviu. Se aprueba, por unanimidad.

El Presidente Sr Roberto Neira: Aprovecho de saludar la presencia de la Presidenta Camila Solar y Tesorera Joselyn San Martín, del condominio de Labranza y, Presidenta Jorsey Barrera, secretario Egon Figueroa y Tesorero Luis Silva, del Comité Aires del Sur. Muchas gracias por acompañarnos en el Consejo Municipal.

“6.- MINUTAS DE PROYECTOS

Hace la presentación el Sr. Ricardo Toro.

Señala que, solo para poner en contexto que los tres casos a, b, c, para entender la individualidad, son proyectos que financia el Ministerio de Vivienda el D.S. 27 capítulo 1, que financia equipamiento y áreas verdes, las áreas verdes tiene un tope de subsidio de 3.500 UF, equipamiento de construcción de nuevo son de 7.000 UF. Las familias

postulan también entregado de la modalidad del Decreto del Ministerio de Vivienda a estos proyectos y, el decreto exige que un 10% del proyecto sea aporte de tercero y, el municipio financia los distintos proyectos, en el caso de ser seleccionados es el mismo caso anterior donde se pide el compromiso en el caso de financiado aportar el 10% a la selección.

La Sra. Jacqueline Salas presenta los siguientes proyectos:

a) MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA COMITÉ VILLA ALTOS DE AGUIRRE.

Descripción del Proyecto:

El proyecto es el mejoramiento de un BNUP para el Comité de Seguridad Ciudadana Deportivo y Cultural Villa Altos de Aguirre. Se postulará, mediante el llamado D.S. 27 Capítulo I del programa Hogar mejor, el mejoramiento de una Multicancha de 3464 m² donde se mejorarán las condiciones actuales del BNUP según los alcances presupuestarios y los requisitos establecidos por SERVIU en sus manuales de diseño.

En base a lo anterior, la multicancha actualmente presenta un deterioro grave, con hormigones agrietados, debido al movimiento natural de las bases estabilizadas y el suelo natural. Por otra parte, el cierre perimetral de la multicancha igual presenta problemas, como presencia de oxido y mallas rotas. Según lo conversado con dirigentes, presentan problemas con la altura del cierre perimetral, el cual no es suficiente para evitar la salida de pelotas hacia las casas colindantes al BNUP, crear problemas de convivencia entre los vecinos y los usuarios del equipamiento.

También, el mobiliario de la multicancha se encuentra deteriorado por el uso y el clima, con tableros rotos y tanto pinturas como aros en mal estado.

Es por eso que el proyecto se centrará principalmente mejorar las condiciones del equipamiento de multicancha, restaurando y cambiando las superficies de hormigón, repintando la superficie con pinturas de mejor calidad y cambiando tanto el cierre perimetral como el mobiliario de Arcos y aros.

Igualmente se harán intervenciones en circulaciones para procurar un correcto desplazamiento de personas con discapacidad que quiera hacer uso del equipamiento.

UBICACIÓN: Psje. Rodrigo Manríquez con María Elena Ossa.



IMAGEN DEL AREA A INTERVENIR



SOLICITUD AL MUNICIPIO:

En base a lo presentado anteriormente y, mediante la presente Minuta, se solicita al Municipio y, al Concejo Municipal el apoyo al proyecto mediante el aporte municipal exigido por SERVIU para presentación de proyecto a la postulación. **Este aporte deberá ser igual al 10% de las obras del proyecto, siendo equivalente a 330 UF.**

Además, el compromiso de operación y mantención, cabe mencionar que esta área ya se encuentra en contrato de mantención.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

b) MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL JJ.VV. VILLA ALTOS DE AGUIRRE

Descripción del Proyecto:

El proyecto es el mejoramiento de un equipamiento para la Junta de Vecinos Villa Altos de Aguirre. Se postulará, mediante el llamado D.S. 27 Capítulo I del programa Hogar mejor, el mejoramiento de una Sede Social, ampliando una superficie de 40 m² donde se mejorarán las condiciones actuales del equipamiento, sistema de iluminación, revestimientos, puertas y ventanas y zonas húmedas según los alcances presupuestarios y los requisitos establecidos por SERVIU en sus manuales de diseño.

Esta Sede actualmente ha presentado mejoras realizadas por los mismos vecinos, debido a espacios que ellos necesitaban, por ejemplo, se realizaron radiare y pavimentos de hormigón de exterior, los cuales que por faltara de mano de obra especializada tienen problemas de fisuras y filtraciones. Igualmente, el equipamiento se encuentra con infiltraciones de aguas lluvias desde la cubierta en área de cocinas, y en esta misma zona, se identifica faltas de revestimiento de pisos.

Debido a lo anterior, se plantea la ejecución de una bodega y sala de reuniones/administración donde se ampliará la sede dando espacio a actividades que no pueden realizar en el equipamiento, igualmente se mejorará el espacio exterior del equipamiento dando espacio a una área cubierta para actividades al exterior.

Mediante ese subsidio, se mejorarán las condiciones de habitabilidad, instalando ventanas termopanel y cambiando puertas para evitar puentes térmicos. Igualmente se mejorarán los revestimientos de interior y exterior.

UBICACIÓN: Psje. Rodrigo Manríquez con María Elena Ossa.



IMAGEN DEL AREA A INTERVENIR





SOLICITUD AL MUNICIPIO:

En base a lo presentado anteriormente y, mediante la presente Minuta, se solicita al Municipio y, al Concejo Municipal el apoyo al proyecto mediante el aporte municipal exigido por SERVIU para presentación de proyecto a la postulación. **Este aporte deberá ser igual al 10% de las obras del proyecto, siendo equivalente a 330 UF.**

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

c) AREA RECREATIVA RALUNCOYAN.

Descripción del proyecto:

El proyecto es el mejoramiento de un BNUP para el Comité de Acción Social Cultural y Ambiental Raluncoyan. Se postulará, mediante el llamado D.S. 27 Capítulo I del programa Hogar mejor, la construcción de un Área Recreativa, creando un área techada para ventada de los vecinos, al igual que un área de juego de deportivo y áreas de esparcimiento, cumpliendo con parámetros de accesibilidad universas y sustentabilidad de SERVIU.

Debido a lo conversado con el comité nos indicaban la necesidad de tener un espacio diverso para la comunidad, debido a que no cuentan con equipamientos para actividades recreativas, falta de mobiliario nuevo o áreas verde que reciban de manera holística a la diversidad de la comunidad en el Sector el Salitre.

Es por eso que se considera este BNUP como un área central al sector, de fácil acceso para la comunidad, donde se plantea la instalación de diversos mobiliarios como juegos infantiles, juegos habilitados para personas con discapacidad, área techada para diversas actividades al aire libre, como reuniones del comité y área de juegos deportivos, donde se proyectará una media cancha de basquetbol para juego deportivo no competitivo.

Esto se acompañará con áreas verdes e iluminación LED, mejorando las condiciones actuales de visibilidad en la noche, al igual que la área cubierta tendrá proyectores de iluminación necesarios para evitar actos indeseados en el BNUP. Esto ultimo fue conversado con el departamento de alumbrado publico para evitar problemas en el proceso de ejecución.



SOLICITUD AL MUNICIPIO:

En base a lo presentado anteriormente y, mediante la presente Minuta, se solicita al Municipio y, al Concejo Municipal el apoyo al proyecto mediante el aporte municipal exigido por SERVIU para presentación de proyecto a la postulación. **Este aporte deberá ser igual al 10% de las obras del proyecto, siendo equivalente a 825 UF.**

Además, el compromiso de operación y mantención, cabe mencionar que esta área ya se encuentra en contrato de mantención.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación la autorización para apoyo a los proyectos MEJORAMIENTO DE MULTICANCHA COMITÉ VILLA ALTOS DE AGUIRRE, MEJORAMIENTO DE SEDE SOCIAL JJ.VV. VILLA ALTOS DE AGUIRRE y AREA

RECREATIVA RALUNCOYAN mediante el aporte municipal exigido por SERVIU para presentación de proyectos a la postulación. Este aporte deberá ser igual al 10% de las obras de cada proyecto, es decir, 330 UF, 330 UF y 825 UF respectivamente y, el compromiso de operación y mantención. Se aprueban, por unanimidad.

“7.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Viscarra.

a) Ficha N° 10 de fecha 21.01.2025, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL N° 4-2670 de Minimercado MEF, con domicilio en calle Horizonte N° 921 a domicilio comercial en Horizonte N° 988, Labranza, antecedentes presentados por el contribuyente ALEJANDRA DEL CARMEN RIQUELME LEAL, RUT N° 15.937.472-6. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación Ficha N° 10 de fecha 21.01.2025, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL N° 4-2670 de Minimercado MEF, con domicilio en calle Horizonte N° 921 a domicilio comercial en Horizonte N° 988, Labranza, antecedentes presentados por el contribuyente ALEJANDRA DEL CARMEN RIQUELME LEAL. Se aprueba, por unanimidad.

“b) Fichas N° 13 y 14 de fecha 25.03.2025, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente RESTAURANTE THAI WOK SPA, RUT N° 78.081.765-8, con domicilio comercial en General Aldunate N° 719, Local 101 y 102. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación Fichas N° 13 y 14 de fecha 25.03.2025, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, antecedentes presentados por el contribuyente RESTAURANTE THAI WOK SPA, con domicilio comercial en General Aldunate N° 719, Local 101 y 102. Se aprueba, por unanimidad.

“8.- AUTORIZACION CONTRATOS

Hace la presentación el Sr. Hardy Medel.

a) PROPUESTA PÚBLICA 38-2025 “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES EN LA COMUNA DE TEMUCO”, ID. 1658-79-LQ25, al oferente: FUMIGACIONES RODRIGO HERNÁN RAMOS PEÑA E.I.R.L, RUT:76.117.734-6.

OBJETIVO	<p>Contrato de suministro para el control de plagas en áreas públicas y comunitarias de la comuna de Temuco, de acuerdo al siguiente detalle:</p> <p>Línea 1: Diagnóstico, Instalación de estaciones Cebadoras, supervisión y evaluación de servicios de control de Roedores en áreas comunitarias y recintos Municipales.</p> <p>Línea 2: Diagnóstico, Instalación de trampas de golpe, trampas de captura viva (mecánica y pegajosas), no toxicas, supervisión y evaluación de servicios de control de Roedores en áreas comunitarias y recintos Municipales.</p>
-----------------	---

LÍNEA	VALOR UNITARIO IMP. INCLUIDO	VIGENCIA DEL CONTRATO
Línea 1: Diagnóstico, Instalación de estaciones Cebadoras.	\$4.760	1 año, contado desde la fecha del decreto aprueba contrato, con posibilidad de renovación por igual período, por una vez.
Línea 2: Diagnóstico, Instalación de trampas de golpe, trampas de captura viva.	\$11.900	

La vigencia del será de 1 año, contado desde la fecha del Decreto que aprueba el contrato, con posibilidad de renovación por igual período, por una vez.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

El Presidente somete a votación autorización para la suscripción de contrato en la PROPUESTA PÚBLICA 38-2025 “CONTRATO SUMINISTRO SERVICIO DE CONTROL DE ROEDORES EN LA COMUNA DE TEMUCO”, con el oferente: FUMIGACIONES RODRIGO HERNÁN RAMOS PEÑA E.I.R.L. Se aprueba, por unanimidad.

“b) FE DE ERRATA LÍNEA 2 DE LA PROPUESTA PÚBLICA 188-2024 "VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO".

Mediante Ord. 874 de la Secretaria Municipal de fecha 20 de noviembre de 2024 se autorizó la suscripción del contrato de la **Propuesta Pública N°188-2024 “CONTRATO DE SUMINISTRO VESTUARIO DAMA-VARÓN PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO”, ID. 1658-599-LQ24.**

DICE:

Línea 2: Uniforme Terreno Dama	Uniformes Constanza Silva Aranda SPA RUT: 77.043.799-7	Blusa Dama \$ 29.750 Polera \$ 29.750 Pantalón Dama\$24.900 TOTAL \$ 75.990	15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra
--------------------------------------	---	---	---

Sin embargo, hay un error en el desglose de las prendas y valores unitarios, respecto de la oferta presentada por proveedor adjudicado.

DEBIENDO DECIR:

Línea 2: Uniforme Terreno Dama	Uniformes	Camisa outdoor	\$ 33.190	15 días corridos, contados desde la fecha de envío y aceptación de la orden de compra
	Constanza Silva Aranda SPA	Poleras Dryfresh	\$ 17.900	
	RUT: 77.043.799- 7	Pantalón outdoor	\$ 24.900	
		TOTAL	\$ 75.990	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Bizama: presidente tengo una duda porque estamos haciendo una corrección del año 2024, del 20 de noviembre. ¿Podríamos pensar entonces que la ropa aún no llega? como primera cosa y, la segunda, en algunas conversiones con diferentes funcionarios, en diferentes actividades, se quejan, hay que decirlo, de que las ropas llegan desfasadas y a destiempo. No sé si hoy día le puede estar llegando la ropa comprada en noviembre, si es la temporada verano para el invierno y la que del invierno llega al verano. Entonces, es simple saber si primero estamos comprando la ropa que corresponde, en la temporada que corresponde.

Y evidentemente, solidarizar con los honorarios que, al no ser lamentablemente, funcionarios públicos, muchas veces me cuentan con todos los equipamientos que el funcionario si tiene.

Director de Gestión de Personas Sr Millar: Alcalde, buenas tardes, señores concejales. La modalidad que se está corrigiendo ahora corresponde a una nueva forma, que es un contrato de suministro. Un contrato suministro que tiene una emergencia de dos años, que tiene, considera ocho partidas.

Efectivamente, hoy día se están recibiendo, por ejemplo, los uniformes de terreno, los polar y la chaqueta. Y entiendo que la próxima semana empieza a llegar el material de oficina, en una modalidad a honorario, que va a permitir pedir en un período de dos años en la fecha que sea necesario.

El Presidente somete a votación FE DE ERRATA LÍNEA 2 DE LA PROPUESTA PÚBLICA 188-2024 "VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE TEMUCO", con el detalle que señala precedentemente. Se aprueba, por unanimidad.

“9.- CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025.

Hace la presentación la Sra. Mónica Sánchez.

1. Normativa Legal:

De acuerdo con lo señalado en los Art. N°65 letra j y 86 de la Ley N°18.695, correspondiente al concejo Municipal dar su aprobación para celebrar contratos y convenios que sean superiores a 500 UTM, para lo cual se presenta el siguiente convenio a suscribir con el Servicio de Salud Araucanía Sur, en el año 2025, para su autorización:

2. Antecedentes Generales:

El presente Programa tiene como propósito contribuir a mejorar o mantener la participación en comunidad, la salud, y la calidad de vida de adultos y personas mayores.

3. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es brindar servicios de rehabilitación a las personas de 18 años en adelante que presentan deterioro en el funcionamiento por condiciones de salud y/o envejecimiento, centrado en sus necesidades y condiciones ambientales; teniendo como bases de la intervención el Modelo de Atención de Salud Integral Familiar y comunitario (MAIS) y la estrategia de rehabilitación con Base Comunitaria (RBC). Articulándose con otros programas de la APS, otros niveles de atención de salud, el intersector y la comunidad.

4. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Entrega de prestaciones de rehabilitación integral mediante la elaboración de un Plan de Tratamiento Integral, consensuado e informado, el cual debe contener objetivos en los niveles de estructuras, funciones, actividades y participación, de acuerdo a la condición de salud, factores personales y ambientales de las personas ingresadas.

3.2 Desarrollar estrategias para el trabajo con cuidadoras/es de las personas ingresadas al programa a fin de entregar herramientas que faciliten las labores de cuidados y de autocuidado para prevenir el deterioro del funcionamiento de las personas cuidadoras.

3.3 Realizar cada 2 años un Diagnóstico Participativo de los recursos intersectoriales y comunitarios para la participación social en el territorio de su incumbencia.

3.4 Estrategia orientada a coordinar y articular los distintos niveles de atención de la red, con el fin de brindar atenciones de rehabilitación en el nivel primario a personas secuestradas de COVID-19.

5. Beneficiarios Programa:

Personas adultas y personas mayores, con deterioro del funcionamiento, inscritas en los establecimientos de Atención Primaria de Salud.

6. Plazos de Ejecución:

El presente convenio tendrá vigencia desde el 1° de enero hasta el 31 de diciembre de 2025.

7. **Compromisos:**

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en los establecimientos de salud municipal, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas. Además del aporte económico de fondos propios del área de salud municipal de **\$32.584.000.-**

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a asignar para la ejecución del Programa en el año 2025, la suma anual y única de **\$103.682.000** para alcanzar el propósito y cumplimiento de las estrategias que se detallan en el Convenio.

8. **Componentes del Convenio:**

Componente 1 : Rehabilitación Integral en Atención Primaria de Salud

Establecimiento	Recurso Humano		Insumos (\$)	Monto Total	Mayor Gasto
	Tipo Profesional	\$			
CECOSF Las Quilas	44hrs Kinesiología y 44 hrs. Terapia Ocupacional	35.566.785.-	4.428.882.-	39.995.667.-	16.138.000.-
CESFAM El Carmen	44hrs Kinesiología y 44 hrs. Terapia Ocupacional	35.566.785.-	4.428.882.-	39.995.667.-	9.283.000.-
CESFAM Amanecer	33 hrs Kinesiología	8.226.985.-	562.130.-	8.789.115.-	7.163.000.-
Total					32.584.000.-

Componente 2: Rehabilitación COVID en Atención Primaria

Establecimiento	Tipo Profesional	Monto total
CECOSF Las Quilas	33 hrs Fonoaudiología prioritariamente, o Terapia ocupacional	\$14.901.551

9. **Dependencia Administrativa del Convenio:**

Convenio ejecutado a través de la Departamento de Salud Municipal.

10. **Conclusión:**

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2025, para la ejecución del Programa Rehabilitación Integral en la Atención Primaria de Salud.

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Pedro Greve consulta referente al Maltrato Laboral dentro de los Consultorios, ya que ha escuchado que no son muy buenos los tratos de parte de los Directores, cuales son los manejos, los exámenes que les solicitan para cuando postulan a esos cargos los Directores. Entonces acá la Municipalidad da a las funcionarias el Día de la Secretaria, el Día de la Mujer y, cuando de repente recibe llamadas de una niña que está llorando por el maltrato laboral que le han dado por x motivo. La Concejal Srta. Micaela Becker señala que comparte lo dicho por el Concejal Sr. Pedro Greve.

El Concejal Sr. Pedro Greve señala que, le extraña y, para él la parte Salud no debiera corresponder y, menos en la parte Salud.

El Sr. José Mella indica que, efectivamente ellos realizamos examen psicolaboral a la mayor cantidad de funcionarios posible y, en específico a los Directores y, Directoras. Esto empezó a correr el año 2022 con los concursos de esos tiempos, incluyeron el examen psicolaboral, no es un examen infalible, efectivamente pasan cosas en Salud, él no lo va a desconocer, tienen 1.600 funcionarios y, otros 300 a Honorarios, es un Servicio grande, el propio Cesfam de Labranza está alrededor de 140 o 150 funcionarios con una carga importante, es cierto, ellos buscan lugares de autocuidado, buscan instancias de autocuidado, de mejoramiento del clima laboral, es decir, incluso en Labranza han hecho Mesas de Trabajo para poder trabajar y, poder mejorar los climas laborales.

Agrega que, también el concejal le presentó un caso, que también lo están abordando, que le debe la respuesta también, pero es así y, los concursos de Directores cada día están haciéndolos de mejor manera y, tratando de que lleguen más postulantes, en estos últimos dos concursos, les recuerda que recién eligieron a dos Directores de Cesfam. Señala que, llegaron a un universo que lo publicaron por toda la región y, solo llegaron 5 postulantes por cada dirección, pasaron el Test Psicológico 3 y, después pasan la prueba de conocimiento, después del Test Psicolaboral, entrevista personal, ellos tratan de asemejarse lo máximo al Servicio Civil porque bajan los manuales del servicio civil y, los adecuan que son los que dan las directrices principalmente de las personas que trabajan para el Estado.

Indica que, efectivamente pasan cosas, no lo desconoce, pero el proceso es de mejorar, no es infalible pero sí es de mejora, este año les quedan 4 Concursos más de Directores, van a empezar a trabajar y, sin duda mientras mejor sea el proceso de selección van a poder llegar a mejores resultados.

El Concejal Sr. Pedro Greve le señala que, en la parte de Salud cada puesto es importantísimo, cada uno tiene su función y, la tiene que cumplir, como en todos lados, pero para él en particular es importante porque está en juego la salud de la persona, el trato de la persona, cuando una persona trata mal a la parte de salud, se empieza a complicar porque empieza a producir un rechazo y, si el director de Cesfam Labranza, por decir un ejemplo, trata mal a su gente, entonces el funcionario tampoco va a trabajar bien. Ante eso, se debiera ser más riguroso en la elección de la persona y, si tiene antecedentes atrás, por qué motivo, cuál fue y, ese tipo de personas simplemente dejarlas a un lado.

El Sr. José Mella le señala que, está muy de acuerdo, lo han hecho y han tenido que tomar decisiones también, han tenido que sacar de direcciones por trato, para que también sepa que han tomados medidas cuando es necesario y, han tenido que estar en juicios por lo mismo, cualquier despido hoy lleva a un juicio y, ellos tratan de justificar muy bien. La Ley Karin ellos la tienen muy bien implementada, tienen el 80% de todos los funcionarios capacitados para ello, han recibido hasta este momento alrededor de 18 denuncias por ley Karin, esto hasta la semana pasada.

Continúa señalando que, desde que partió, por lo tanto, ellos ya tienen implementado un sistema también de protección y, de trato entre los funcionarios, porque recuerden que la ley Karin está principalmente asociada a las personas que trabajan en un

entorno laboral y, que a diferencia de las leyes anteriores la ley Karin es mucho más abierta a que las denuncias se realicen no solamente de abajo hacia arriba como es lo habitual, sino que hacia un lado, hacia el otro, no es una persona que está en contra, es un tema que hay que implementarlo y, lo están haciendo, de hecho, disculpando también aquí a al Sr. Administrador, que ellos como el área salud está mucho más adelantada en términos de aplicación de ley Karin y, de capacitación de funcionarios que en la municipalidad. Además, tienen una unidad de Desarrollo Organizacional donde tienen psicología laboral, mejoramiento de procesos y, eso es lo que por eso mejora continua todo es ha sido creado los últimos 2 años.

Indica que, quiere estar tranquilo y, los invita a que sigan conversando y, sigan viendo si tienen situaciones particulares, las aborden también de manera particular y, en la generalidad mostrarle y, trabajen en conjunto, como usted Concejal Sr. Pedro Greves, Presidente de la Comisión Salud, trabajar en conjunto los próximos concursos, no solamente la presentación sino además para que usted vea cómo ha sido la evolución de los concursos a través de los años.”

El Sr Presidente somete a votación la autorización para suscribir CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA REHABILITACION INTEGRAL EN LA ATENCION PRIMARIA DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2025 con el Servicio de Salud Araucanía Sur. Se aprueba por unanimidad.

“La Presidenta de la Comisión Concejal Srta. Micaela Becker termina la reunión de trabajo siendo las 16:50 hrs.

MICAELA BECKER GARCIA

PDTA. COM. ADM. Y FINANZAS

/jso.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Informar al Consejo Municipal que estaba en contacto con las concejales Estrella de Belén y Claudia Peñailillo, que les enviamos un gran saludo. Están con situación de salud en el proceso de recuperación. Y hemos estado pendientes de su recuperación comunicándonos con ellas. Les deseamos, me imagino todos juntos, un gran abrazo y también una pronta recuperación y que también las tengamos lo más pronto con salud acá en el Consejo Municipal realizando sus funciones. Ambas se encuentran con licencia médica. Por si acaso, ambas con situaciones de operación, que les enviamos toda la energía positiva a nuestras colegas, que se recuperen prontamente.

También indicar a las concejales y concejales que vamos a hacer entrega, -le vamos a solicitar a la prevencionista de riesgo-, para hacer entrega a los concejales de un material de trabajo para ustedes, de seguridad para las visitas a terreno que nos toca realizar a obras u otras actividades que ameriten seguridad. Esto es primera vez que se realiza, creo que fue una muy buena proposición de parte del equipo, que también las concejales y concejales tengan material de resguardo para su integridad física, y aquí se encuentra nuestro prevencionista de riesgo para hacerle entrega a cada uno de ustedes.

También tengo que informar a ustedes que ha llegado un Oficio N°1.513 de la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, que señala:



OF. N° 1513

ANT.:

MAT : Convoca a interesados en el Pabellón de la Araucanía

TEMUCO,

2025

**DE: SECRETARIA REGIONAL MINISTERIO BIENES NACIONALES
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA**

A: SEREMIS REGIONALES DE LA ARAUCANÍA, GOBERNADOR REGIONAL DE LA ARAUCANÍA, ALCALDE DE TEMUCO, DELEGADO PRESIDENCIAL DE LA ARAUCANÍA

Junto con saludar cordialmente, y de acuerdo a nuestro rol como Ministerio de reconocer y gestionar la propiedad fiscal, colocándola al servicio de las necesidades sociales, ambientales, culturales, económicas y de seguridad del país, a través de una gestión articulada y descentralizada, que fortalezca la protección y el acceso al patrimonio natural y cultural, en beneficio de la totalidad de las y los habitantes de Chile, es que nos dirigimos a ustedes hoy.

En particular, los convocamos a una reunión informativa y levantamiento de interés sobre el edificio "Pabellón de la Araucanía", ubicado en Arturo Prat 0221, comuna de Temuco, para el **miércoles 09 de abril del presente año**, a las 10:00, en el mismo edificio.

El Pabellón es un inmueble icónico de la ciudad de Temuco por su arquitectura, con una ubicación privilegiada y con amplios espacios en tres niveles, para habilitar múltiples usos. Sin embargo, como es de su conocimiento, se encuentra actualmente sin administración y con una serie de deterioros y problemáticas que enfrentar para lograr una correcta habilitación.

La reunión convocada tendrá como objeto:

- Invitar a sus asistentes a que visiten el edificio y conozcan presencialmente su estado actual.
- Informar el estado de avance del estudio de "Evaluación de daños, obras estimadas, costos de reparación, costos de normalización y plan de mantención en el Pabellón de la Araucanía".

Este estudio fue contratado a través de la REX.N°16 del 24 de enero de 2025, con el ID: 678-1-LE25, y se encuentra en proceso, tiene previsto sus resultados finales para el primer semestre de este año.

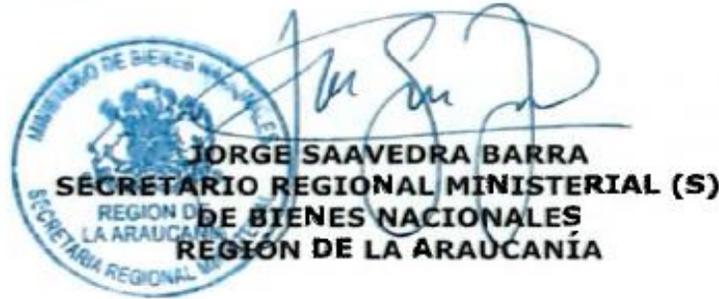


- Presentar el proyecto de obras de emergencia desarrollado y cuantificado para permitir detener el deterioro del inmueble en el corto plazo.
- Este proyecto fue considerado en la licitación antes indicada.
- Identificar servicios con real interés en administrar el inmueble.

Dada la relevancia de este inmueble, y la diversidad de usos que puede contener, hacemos una convocatoria amplia y abierta, para identificar el interés de los distintos Servicios, y conforme al real interés definir el modelo de asignación más apropiado.

Esperando su buena acogida y participación.

Saluda atentamente



Distribución:

- Destinatarios
- Niveles Centrales De Los Ministerios Invitados.
- Gobernador Regional
- Seremi La Araucanía
- Delegado Presidencial Regional
- Seremi De Gobierno
- Seremi De Economía
- Seremi De Desarrollo Social Y Familia
- Seremi De Educación
- Seremi De Obras Públicas
- Seremi De Vivienda Y Urbanismo
- Seremi De Las Culturas, Las Artes Y El Patrimonio
- Seremi De Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación Macrozona Sur
- División De Bienes Nacionales
- Unidad De Gestión Territorial Y Patrimonio

Por lo cual les comentamos que nosotros vamos a apersonarnos el día de mañana, le he encargado al señor administrador municipal, al señor Director de Obras municipales, al señor SECPLA y don Sergio Yáñez para que asistan a esta convocatoria del 9 de abril y le voy a solicitar al presidente de la Comisión de Urbanismo también poder asistir concejal, para que también usted en una comisión especial. Nosotros vamos a presentar lógicamente una postulación formal, ya hicimos una visita anterior con nuestros equipos técnicos y tuvimos

conversaciones con la Seremi, pero lógicamente se tienen que cumplir los protocolos de postulación que el Ministerio ha establecido. Creemos nosotros en la visita que hicimos, hay un estudio que se está realizando, pero nosotros pudimos llegar a la conclusión que se encuentra en buen estado, tiene algunas situaciones externas, nada interno grave, pero igualmente tenemos que esperar el informe final que está acá y que lo indica la Seremi, pero nosotros nos interesa cómo municipalidad poder tener la concesión de este espacio, porque es un espacio que ya ha generado bastante ruido en la Comuna. Muchos piensan que es del municipio de Temuco, piensan que somos nosotros los dueños que lo hemos tenido en ese estado durante mucho tiempo.

Por tanto, también tenemos un pre-proyecto con Proyecto Escala, Alma Local y otras instancias municipales interesados también en poder resaltar un espacio que fue inaugurado por una Presidenta de la República, que se encuentra en un entorno de nuestro Monumento Nacional -de los 19 que hay en Chile, nada más-. Y, además, un espacio icónico que nosotros como municipio le podríamos sacar un provecho bastante interesante para la comunidad, sobre todo en lo que respecta a emprendimientos, innovación y tecnología.

Concejal Sr Cartes: Gracias presidente, sin lugar a dudas, yo he tenido la oportunidad de ver esta invitación. Agradecer al administrador que me la había hecho llegar y sin lugar a dudas, la importancia que tiene el pabellón del Amor de Chile para la Comuna.

Sabemos que es un bien de carácter regional que tuvo una administración anterior por parte de la Gobernación y donde vimos distintos tipos de eventos tanto artísticos que se compartieron en las áreas verdes, como también de carácter cultural y espacios de reunión que se realizaban al interior de este.

Es un icono para la ciudad sin lugar a duda, creo que tenemos que ver y agradezco alcalde que exista la intención de asistir a esta reunión para ver la posibilidad real de que pueda la administración hoy día hacerse cargo de este inmueble, pero yo comentarle que mañana lamentablemente por un tema laboral no puedo estar presente, pero sí creo que sería bueno inmediatamente que alguien de la comisión pudiese decir ahora que pueda asistir mañana en representación y poder entregar esta información como corresponde también en la próxima comisión, para fijarla y empezar a tratar desde ya este tema. Así que si alguno de los colegas que están participando actualmente de la comisión quiere ir el día de mañana está con la disponibilidad de horario, súper agradecido que lo hagan.

Concejal Sr Bizama: Gracias Presidente, no Fredy lamentablemente no puedo ir por el horario laboral, pero Presidente, creo que es importante aprovechar esta oportunidad y se agradece la deferencia. Toda vez de que frente a lo evidente hay que tomar una decisión rápido. Ya ha pasado un tiempo en que el deterioro es absoluto. La intervención estructural requerirá muchos millones y creo que debemos tomar la vanguardia en este sentido en cuanto a la invitación que se nos hace.

Pero quiero aprovechar la circunstancia, presidente, para poder en lo que significa una intervención nuestra o de un tercero, como se decía estos días en los medios que hay otros

interesados, pudiéramos hacer un convenio de buena voluntad temporal para efectos de que el personal que hoy día tenemos, tanto en DIDECO como en el Tiburcio Saavedra, y en la DAEM, pudiéramos utilizar los estacionamientos del pabellón. Hay un espacio ahí que, insisto, pudiera dar sentido a la respuesta de lo que hoy día significa el colapso vial que tenemos en ese espacio, mientras un tercero pudiera ingresar o nosotros, finalmente, a hacer la intervención definitiva.

Pero quiero dejar eso, ya que algunos funcionarios de la DIDECO se habían comunicado conmigo el día anterior a nuestro colapso, luego está la exposición al maltrato de los vehículos o algún accidente, y utilizar ese espacio que hoy día está sin uso. Eso presidente, gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Bien, algún concejal que pueda asistir en representación del presidente de la Comisión del Urbanismo?

Concejal Sr Greve: Sí, señor presidente, yo mañana vamos a tratar de llegar a buena hora.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, se suma entonces don Pedro Greve a la Comisión que asistirá a la convocatoria de Bienes Nacionales para mañana miércoles 9 de abril del presente a las 10 de la mañana, en el pabellón de Araucanía.

¿Concejal Fredy Cartes usted va a citar después de esta visita? le solicito que pudiese convocar a una reunión de comisión de Urbanismo para que todos los concejales tengan conocimiento de la visita, en que consistió la revisión y los antecedentes que nos serán entregados porque creo yo que el municipio de Temuco tiene que hacerse cargo de este tema si no va a terminar quizá dónde la estructura.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS

Hace presentación la Sra. Alejandra Parra Presidente de la Red de Acción por los Derechos Ambientales RADA.



United Nations

International Day of Zero Waste
30 March

Home

Messages

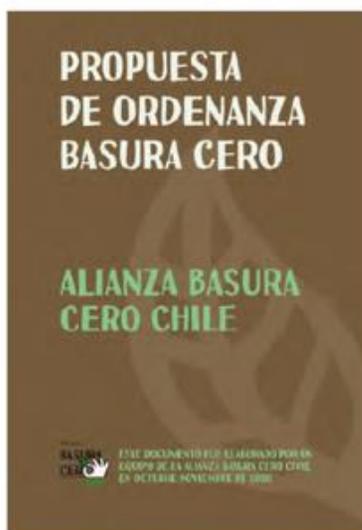
UN Observances



La Red de Acción por los Derechos Ambientales es una organización de Temuco de la Región de la Araucanía que forma parte de la Alianza Basura Cero Chile. Y desde la Alianza Basura Cero Chile hemos desarrollado la hoja de ruta hacia basura cero, que es un documento que tiene como objetivo servir de herramientas de apoyo a las municipalidades para avanzar en la implementación de esta estrategia.

Sacamos una primera versión hace varios años y a fines del año pasado sacamos la segunda versión, la 2.0, que es la que les vamos a entregar hoy día. Y esta versión es producto de los comentarios que nos hicieron desde la Subdere, porque le mostramos esta hoja de ruta a la Subdere para que nos dieran su opinión.

Y la verdad es que estuvieron bastante de acuerdo en todos los planteamientos que allí hacemos y nos hicieron algunas sugerencias que nosotros incorporamos en esta segunda versión. Y por eso es que tenemos esta versión 2.0 que les vamos a entregar hoy día.



Una propuesta de ordenanza municipal para la implementación de la estrategia basura cero en una comuna. Este documento tiene la idea de servir de inspiración para que se le puedan extraer elementos, o se pueda adaptar a la situación al contexto comunal, no necesariamente que se tome, y simplemente se apruebe directamente en una comuna, porque todas las comunas tienen un contexto distinto, y parten sobre una base distinta también.

Entonces sirve como herramienta de apoyo. Y esta propuesta de ordenanza también viene con un documento complementario, que contiene los fundamentos de basura cero, porque sabemos que muchas veces cuando los conceptos se popularizan, pierden profundidad y se vacían un poco de contenido. Por eso es que también viene acompañada este documento complementario que si lo leen van a comprender mejor de qué se trata esta estrategia, cuál es su objetivo, cuál es la importancia de implementarla y también contiene algunos ejemplos de implementación de la estrategia basura cero a nivel comunal en distintas ciudades del mundo, incluyendo Chile.





Entonces queremos pasar de esta situación actual donde casi todo se va a disposición final y sólo una pequeña parte de los residuos se recupera para pasar a que la mayor parte de los residuos sean recuperados a través de la recuperación de residuos orgánicos por ejemplo que son más del 50 por ciento de lo que hoy día se va a disposición final.

Si recuperáramos solamente la fracción orgánica podríamos reducir en más de un 50 por ciento lo que hoy día se va a disposición final reduciendo el gasto municipal en disposición final reduciendo el gasto en transporte reduciendo en emisiones de gases de efecto invernadero en toda la contaminación que se supone que implica el transporte desde Temuco hacia Los Ángeles.

Melipeuco: Hacia Cero Residuo



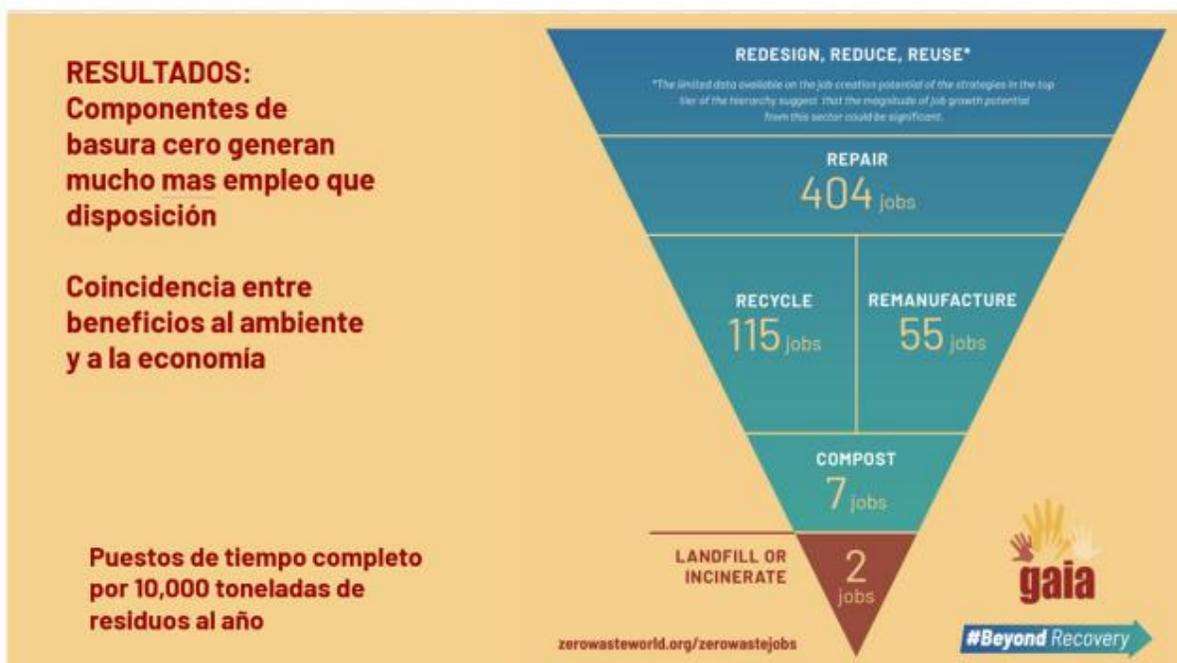
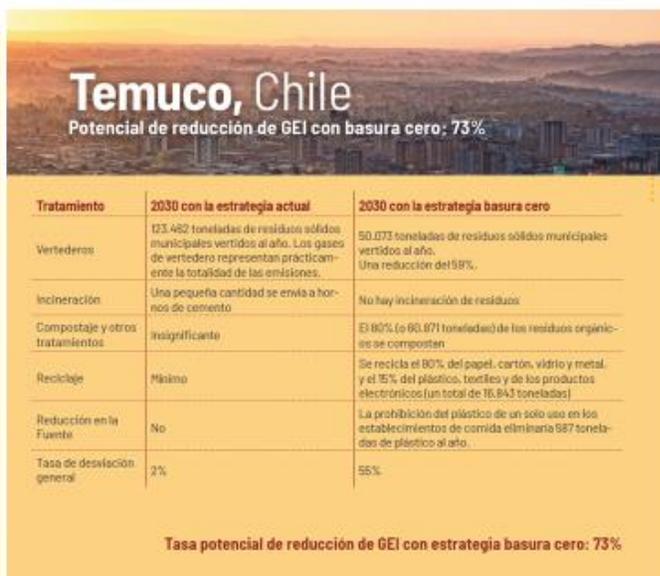
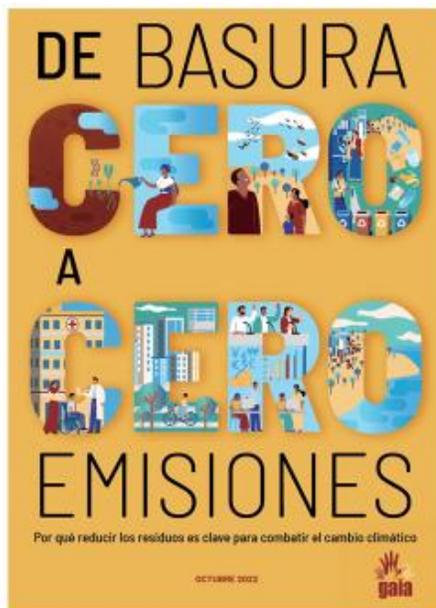
"Se necesita compromiso y la decisión política de las autoridades, es decir, querer hacerlo y darle para adelante". Fabián Oñate, encargado de Medio Ambiente de la municipalidad de Melipeuco.

Melipeuco: Hacia Cero Residuos



"Gracias al aporte municipal y del sector privado, podemos contar en la comuna de Melipeuco con un sistema de recolección diferenciada de residuos orgánicos (...). Esperamos que de la mano de esta iniciativa pionera en los próximos años Melipeuco no saque ningún camión de basura fuera de la ciudad".

Alejandro Cuminao, alcalde de Melipeuco.



Este es un reporte de Gaia, la Alianza Global por Alternativas a la incineración, de la que también la RADA es parte y, donde yo también trabajo en el equipo latinoamericano, es una organización internacional. Y este reporte que se llama de basura cero se emisiones muestra cómo la implementación de la estrategia basura cero es también una herramienta para la mitigación y la adaptación al cambio climático y este reporte contiene varios estudios de caso de distintas ciudades del mundo, una de ellas es Temuco y se calculó en esta investigación que con la implementación de la estrategia basura cero Temuco podría reducir en un 73% las emisiones de gases de efecto invernadero producto del manejo de los residuos.

Herramientas legales ya disponibles:

- Ley REP
- Ley de Plásticos de Un Solo Uso en la venta de comida preparada



¿Qué opina el concejo de Temuco?



También está en proceso de reclamación el proyecto *WTE Araucanía*, que es un proyecto que pretende instalar un incinerador de basura en la comuna de Lautaro para quemar la basura de toda la región, es un proyecto que ya fue rechazado a nivel regional en el año 2022 y luego en el comité de ministros el año 2023. Pero la empresa puso un recurso de reclamación en el Tribunal Ambiental de Valdivia, es el que nos corresponde a la región de la Araucanía y, este tribunal va a revisar esta reclamación en una audiencia el 24 de abril.

Así es que, bueno, lo traigo aquí a este espacio porque este es un proyecto que se inició aquí en Temuco por la licitación pública que se abrió por el cierre del vertedero municipal que estaba localizado en Boyeco y, por eso se levantó este proyecto que afortunadamente fue rechazado y no solo por la Comisión Evaluadora Ambiental Regional y por el Comité de Ministros, sino que por la ciudadanía a nivel transversal en la región de la Araucanía.

Es un proyecto que obtuvo más de 18.000 observaciones ciudadanas en contra y también nos gustaría saber o que saliera alguna opinión de aquí del Consejo Municipal de Temuco porque es la comuna que en el fondo inició este problema, digamos que ahora enfrenta la Comuna del Lautaro, nuestra comuna vecina y, que esperamos que vuelva a ser rechazado en el Tribunal Ambiental en la audiencia el 24 de abril.



www.radaraucania.org

www.alianzabasuracero.cl

www.no-burn.org

Ale.parra.munoz@Gmail.com

radatemuko@Gmail.com

Alejandra@no-burn.com

Concejal Sr Hauenstein: Gracias, presidente. Bueno, primero que todo felicitar a Alejandra por el trabajo que están haciendo. Hace un tiempo ya que lo vengo siguiendo, hace un par de semanas te escuché en la radio. Me parece súper interesante el trabajo. Uno a simple vista dice la solución es hacer este asunto en Lautaro, que se opone la gente. Pero tú me comentabas que justamente al hacer esta -la palabra técnica se me fue- pero al hacer este asunto de reciclaje disminuye como un 70% la cantidad de basura en las casas de las personas, 70% es un montón, y eso justamente genera menos contaminación, menos basura obviamente, y más fuentes de empleo también. Es súper interesante, yo lo veo súper bien, me gusta arto la idea, así que te felicito por eso. Vamos a ver qué pasa acá con el resto de las personas.

Concejal Sr Necul: Me gustaría saber cuánto es el costo para el municipio en el caso de si se apoyara este proyecto. El costo para el municipio de Temuco.

Sra. Parra Presidente de la Rada: Sí. Habría que hacer un estudio para eso. La verdad es que nosotros somos una organización pequeñita de base voluntaria y habría que dedicar bastantes horas de trabajo para calcular cuál es el costo de implementación y también, primero, habría que definir de qué manera se va a implementar en la comuna, porque hay distintas formas de implementarlo, entonces eso es el trabajo que se debería iniciar si se tomara la decisión política de avanzar en la dirección hacia Basura Cero.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Alguna concejala, concejal qué quiera opinar? Bien, muchas gracias Alejandra, a usted y a la agrupación Rada, y vamos a contactarla porque también tenemos una propuesta que trabajar con ustedes y así lo quisieran. Muchísimas gracias.

7. VARIOS

Concejal Sr Mario Jorquera:

Primero que nada, presidente agradecerle el gesto de los cascos y toda la ropa de seguridad a los concejales, pero echo de menos algo, las camisas blancas que tiene, sería importante que nuestra concejala una blusa blanca y el resto los concejales también una camisa porque tenemos la camiseta de la municipalidad muy bien puesta.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí, muy bien. Don Carlos Millar usted se contacta con los concejales y concejalas que deseen tener camisa institucional para hacérselas llegar respecto a sus tallas respectivas.

Concejal Sr Jorquera: Muchas gracias presidente. Presidente, mi primer punto es sobre el Servicio Local de Educación Pública. A mí me gustaría que en una próxima sesión nuestro director de Educación Municipal nos expusiera con peras y manzanas y concretamente con plazos. En un futuro muy cercano vamos a pasar la educación municipal a los servicios locales de educación pública aquí en temuco con otras comunas muy cercanas y cuando era Director Provincial me llegó ya inmediatamente firmado por el alcalde de la época el traspaso. Entonces sería conveniente que los concejales que tenemos mucha relación con la comunidad pudieran tener una noción clara cuáles son los plazos, cuando pasamos y algunas situaciones vienen particular que la dirección de educación pública le está comunicando y permanentemente a la dirección de educación municipal nuestra.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejal, respecto a ese tema efectivamente llegó una correspondencia donde hay varios puntos que tenemos que empezar a trabajar y ante su requerimiento me parece oportuno que los concejales estén en conocimiento lo que significa.

Ahora, se sabe que tiene un nuevo gobierno, puede tener algunas modificaciones la ley, pero al momento nosotros estamos para el 2027. Por lo tanto, que se convoque por favor a quien el presidente de la Comisión de Educación Esteban Barriga que está escusado hoy día, le vamos a solicitar que convoque a una comisión. Queda don Marcelo Segura de conversar con él para convocar a una Comisión de Educación y se trabaje todo esto y, después se lea el acta y si sigue alguna duda poder trabajarla acá en el Consejo Municipal más abreviadamente.

Concejal Sr Jorquera: Perfecto. Traigo aquí una situación de una profesora en particular que presentó su solicitud a retiro, me refiero a la señora María Aidé Gallegos Carrasco y pertenece a la escuela Llaima. ¿Por qué lo traigo a colación? Porque ella presentó en tiempo y forma la solicitud para eximirse de la evaluación docente, pero posteriormente el artículo 70 de la ley

19.070 fue derogado, pero ella presentó en tiempo y forma esta solicitud para no evaluarse porque le quedaban menos de tres años de acuerdo a ese artículo para acogerse a retiro y todavía no tiene una respuesta oficial. Que lo están viendo la habían dicho el DAEM, y la solicitud cuando tendría que ella acogerse a retiro, el 8 de septiembre del año 2025, vale decir, tiene la otra alternativa, no optó por el bono de incentivo de retiro, sino que la indemnización de los once meses.

Entonces, me gustaría presidente que lo pudiéramos revisar ahí posteriormente con el DAEM en forma particular de esta profesora.

El Presidente Sr Roberto Neira: Queda en puntos varios, para responder prontamente el caso particular, porque me imagino que tiene que revisarlo don Marcelo Segura.

Director DAEM Sr Segura: Claro, ese artículo está derogado, pero le voy a tomar la consulta de nuestro concejal y se lo respondo.

Concejal Sr Jorquera: Otro punto, presidente, estamos dentro del tiempo, me llegó una carta de la presidenta del Colegio Profesores de Temuco, Natalia Toro. Y el título que me coloca es Situación de Horas Gremiales. Viene dirigida al suscrito y dice: "junto con saludar nos dirigimos a usted para que exponga ante el consejo y solicite antecedentes al DAEM de la situación de un dirigente del Colegio Profesores que tiene el total de sus horas con goce de remuneraciones sin realizar clases desde el año 2010 a la fecha. Esto con el fin de transparentar las asignaciones de Horas Gremiales a los trabajadores del DAEM. Cabe señalar que en diciembre del año 22 se asignan por ley un mínimo de 11 horas para cada cargo elegido. Los docentes del Liceo Gabriela Mistral expresan preguntas. ¿Cuál es actualmente el vínculo laboral de este dirigente gremial? En virtud de que muchos colegas desconocen su participación activa o presencia en nuestra comunidad educativa. Por tal motivo, solicitamos que se realicen las investigaciones pertinentes, se presente la carta que otorga el beneficio del que goza y en este caso, de acuerdo si merece o no, derivarlo de la Contraloría General de la República."

Esto es que ojalá a través del DAEM nos informe porque aquí alegan los profesores y alega la presidenta del Colegio Profesores señora Natalia Toro, que desde el año 2010 él no trabaja. Entonces, ¿cuál es la situación real para que no informara en el próximo consejo?

El Presidente Sr Roberto Neira: Perfecto concejal también se hará llegar la solicitud de información que solicita el concejal Mario Jorquera para que don Marcelo Segura responda el requerimiento.

Concejala Srta. Micaela Becker:

Este siguiente. Tengo una presentación cortita para unas imágenes. Me solicitan una poda de árboles en la Avenida Alemania, a la altura del Aiep.

El Presidente Sr Roberto Neira: La poda del Aiep son los árboles grandes que requieren contratación de maquinaria especial. Es la mantención que siempre realizamos en la Avenida Alemania. Pero vamos a dejarlo como punto para que Aseo y Ornato lo revise.

Concejala Srta. Becker: Tengo el humedal Antumalén, que es el sector Santa Rosa. La verdad es que estuve con uno de los presidentes, Hugo Garrido, que tengo entendido que está aquí en el consejo en este minuto. Del sector Santa Rosa solicitan la limpieza del humedal que está afectando a la salud de los que viven en el sector. Se han hecho intervenciones, pero no ha sido suficiente. Hay dos pasos que están interviniendo también para que hay dos pasos donde pueden donde van a tirar basura. Una en la entrada de los ripieros que le llaman así y la otra es la entrada del puente de madera Villa Antumalén. Presidente, como vemos en la imagen. Son pescados los que hay ahí. Son muchos pescados, también podemos ver en la primera imagen ahí que el basural es gigante. Esto está generando que haya ratones. Está generando malos olores también que está afectando a las personas que habitan ahí en el sector.

El Presidente Sr Roberto Neira: Concejala sabe efectivamente hemos tenido una problemática complejísima ahí yo estoy empecinado en saber quién es el escrupuloso y que realmente va a votar pescado podrido a ese lugar. Hemos hecho retiro en tres oportunidades con lo que significa para nuestro personal de paseo ornato. Le he solicitado a la dirección jurídica que evalúe una denuncia porque no hemos podido dar, estamos haciendo un pesquisaje con seguridad ciudadana. Estamos haciendo una trazabilidad respecto de eso, no puedo informar más, pero igualmente le he solicitado la dirección jurídica que presente una denuncia a la Fiscalía para ver si nos cuadra el tema del daño ambiental, contra quienes resulten responsable para que sea nuestra brigada de medio ambiente de la Policía de Investigación, y que ojalá si la Fiscalía le encargue a ello hacer esta inversión porque llevamos tres oportunidades. En lo pronto, concejala, nosotros vamos a ver el tema con Operaciones que hemos puesto -quizás están los vecinos acá presentes-, no sé cuántas veces barreras y estas personas les ponen cadenas, las sacan, las rompen. Pero efectivamente vamos a hacer una intervención nuevamente y un trabajo que va a coordinar el administrador municipal con Dimao para ver cuáles son las medidas que vamos a tener que tomar más extremas respecto a la situación compleja, porque este es un atentado contra el medio ambiente grave, grave porque es un humedal declarado, está al lado de nuestro Parque Langdon, donde están acá los dirigentes que tienen una co gobernanza de trabajo con el municipio y bueno ya estamos trabajando en ello, pero ojalá demos con estas personas.

Mañana hay una reunión concejala, los concejales que se quieren sumar a una visita técnica mañana 9 a las 11 de la mañana, que van a ir los equipos municipales para trabajar con los vecinos y si alguna concejala o concejal quiera participar también están invitados.

Concejala Srta. Becker: Perfecto, muchas gracias. El punto 2 de mi presentación, sector Pueblo Nuevo, tengo tendido también aquí presidente que se necesita de la maquinaria, pero cuál es el problema de aquí, esto es en calle Centenario 0785, el árbol gigante, uno que provoca problemas en invierno obviamente porque caen ramas, es peligroso para los autos y

para las personas que van transitando ahí. Este árbol gigante que me están solicitando que desde el 2024 solicitan, pero tienen entendido también que la municipalidad le han dicho que se necesita otro tipo de podas que es de altura.

La siguiente imagen sector Las Quilas aquí los copihues 1544. En este árbol es el que tapa las cámaras de seguridad presidente, entonces los vecinos me solicitaron que por favor vea ese tema ya que al tapar las cámaras también tienen poca seguridad y también ese árbol que tengo entendido que por la imagen en un sauce llorón también se descuelgan las ramas y ya que se viene el invierno quieren estar con las podas de su árbol a tiempo.

El Presidente Sr Roberto Neira: Las podas son en mayo, bueno, ahí vamos a tomar nota de este punto.

Concejala Srta. Becker: El siguiente también es el sector Las Quilas 1554 se estaba formando un micro basural donde no se puede transitar por la vereda y también hay presencia de ratones. Así que le solicito a Aseo y Ornato por favor, en el sector Las Quilas, ahí está la dirección.

Lo otro, el consejo pasado solicité el plan de invierno de la municipalidad. A ver si no nos pueden mandar el plan de invierno de la municipalidad. ¿Se envió? gracias.

Y lo otro que no sé si se ha enviado, solicité hace unos miércoles atrás las horas extra del municipio, del mes de diciembre, enero y febrero. Por intermedio de usted, presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Don Carlos Millar tiene que hacerlas llegar por favor.

Concejala Srta. Becker: Muchas gracias.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias, presidente. A propósito del humedal Antumalén solidarizar con los vecinos que particularmente colindan con él y que estos días ha significado varias personas intoxicadas. Esta el Jardín Infantil también, que es un ambiente de podredumbre terrible. Pero yo aquí quiero solidarizar con los funcionarios municipales que han ido a hacer voluntariado y aquellos que han ido a limpiar. Es una cuestión insostenible, irrespirable. Voluntarios del cuerpo de Bomberos, los que manejan las máquinas, por lo tanto, presidente, todo mi apoyo y solidaridad en la querrela con estos inescrupulosos que impactan en el medio ambiente de esta forma. Esa cuestión no puede pasar en vano. Y aquí cobra mucho sentido lo que, históricamente, los vecinos han ido reclamando, que tiene que ver con la intervención, en definitiva, de los accesos a estos lugares. Y, evidentemente, esto merece, al tener la condición de humedal, una mesa intersectorial, pero no para que estemos meses analizando lo que se va a hacer, sino que lo que está por los vecinos solicitados hace rato está bien claro.

Entonces, mi llamado al presidente y como alcalde, que tomemos la rienda de este tema y lo intervengamos rápidamente por el bienestar de las vecinas y los vecinos, y, particularmente, de los niños y los adultos mayores.

Eso en cuanto a lo que se ha mencionado recién. Y respecto de alguna de las incivildades que me han comentado vecinos, en la intersección de Calle San Martín con Phillippi en frente de La Caleta, al lado del Mixtura Limeño por San Martín existe un clandestino, tengo los fideos, lo he derivado a Seguridad Pública, presidente, en horarios increíbles, medianoche, cuatro, cinco de la mañana, siete de la mañana, carreteando con vehículos estacionados, con escándalos en la vía pública, con peleas, con patas en los portones, un portón de lata que suena, autos que patinan y, carabineros no llega. Esto no es de un día, no es de dos días, tengo a vecinos que me reportan hace cuatro o cinco semanas y oportunamente lo he derivado a Seguridad Pública. En su minuto el director de Seguridad Pública me dijo que lo debiera ver la mesa intersectorial de Seguridad. Yo siento, presidente, que hoy día esta situación que emerge debe ser considerada a propósito del catastro que ya teníamos tiempo atrás con Seguridad Pública de aquellos lugares que estaban ejerciendo como prostíbulos, porque a la vuelta de Phillippi, en la casona al lado del Mixtura, en el lugar que dice hospedaje, los vecinos reportan de que efectivamente también tendríamos ahí un prostíbulo que, evidentemente, tiene todas las alteraciones asociadas a las civilidades que ahí se producen y que, por cierto, sería bueno revisar con la policía revisar si hay alguna comisión de delitos producto de menores de edad presentes, consumo o tráfico de drogas y estupefacientes.

Entonces, el llamado es con esta denuncia que haciendo los vecinos de San Martín con Phillippi retomar el tema presidente de las calles que hoy día tenían un origen residencial y que se están convirtiendo por la plusvalía en casas arrendadas para hacer locales comerciales, pub o clandestinos en cuanto a el comportamiento de los arrendatarios, en la incivildades respecto de estacionamiento sobre la vereda, o los ruidos o los decibeles que insisto al ser de origen residencial, hoy día están mutando a un barrio comercial que les genera y altera -por las horas en que me han enviado los videos presidente- altera toda la calidad de vida porque les despiertan, porque no puedo dormir, porque llamaste carabineros, llamaste 1409 y entre las 4, 5, 6, o sea, ya no duermo, me levanto, entonces eso ha significado un deterioro de la calidad de vida de los vecinos.

Tengo la solicitud y agradezco en su minuto la respuesta que se me dio de parte de la dirección de tránsito con SECPLA en su minuto de la intervención que se va a ser el sector poniente con los proyectos que ahí van a suceder. Sin embargo, dada la magnitud que hoy día tienen las intervenciones en la calzada, sería bueno presidente -que lo voy a derivar por interno a quien corresponda, lo hice en la mañana a Ulises de tránsito- pero sería bueno poder demarcar en las avenidas cuando hay intersecciones de calles o pasajes estas telas de araña que en definitiva impidan el colapso y permitan seguir en los vecinos o acceder a los vecinos a sus casas o a sus pasajes.

Concejal Sr Juan Necul:

Presidente, muy buenas tardes, saludar a los directores, saludar a los vecinos y vecinas que están presentes, saludar al presidente Hugo. Presidente, quisiera aprovechar este espacio para recordar una gestión comprometida en enero de este año durante la reunión planificada anual del polígono 2 de Pedro de Valdivia, del macro sector, en la cual participamos junto a

organización territoriales y funcionales. En esa instancia y con mi presencia, se acordó levantar una mesa de trabajo por la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato con el objetivo de visibilizar y canalizar los problemas que se estaban presentando en el momento. En esta línea me permito recordar que este jueves 10 de abril se realizará una reunión en Campos Deportivos sector 3, Eduardo Berrios 230, en la sede de la Junta de vecinos de Campos Deportivos. Presidente, quiero agradecer el compromiso de los equipos municipales que se van a hacer presente y quieren trabajar con el sector.

Y el otro importante, presidente, es que lo que está pasando en la Isla Cautín, al final de Prat, a las cuatro de la mañana, los fines de semana, viernes y sábado, están colocando música en alto volumen, incluso andan algunos vídeos en tik-tok, en YouTube y no sé, ver la posibilidad que haya fiscalización durante la noche.

El Presidente Sr Roberto Neira: Hay un trabajo ahí sectorial. Yo lo he visto con el general, con el prefecto y con el comisario y también con seguridad pública. Nosotros tenemos una mesa permanente de seguridad, que trabajamos, que preside este alcalde, y que lo haremos nuevamente convocar y seguiremos trabajando, eso ya ha sido analizado y Carabineros de la 2da comisaría tiene tomada la situación como prioritaria.

Concejal Sr Necul: Excelente, son los vehículos, unos autos pequeños que andan trayendo unos parlantes bien gigantes, así que esperamos que los tomen detenidos o les cursen alguna multa para que los vecinos y vecinos del sector puedan dormir tranquilos ahí en los departamentos. Eso, presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Pedro Greve:

Buenas tardes, señor presidente. Primero, una solicitud de cierre perimetral de la Sede Social del Club Deportivo y Cultural Social Porvenir, en la cual le han caído una rama por las podas, se les rompió una parte del cerco y la verdad que la sede la tienen tomada, hicieron otra construcción interior y se ha llamado a Carabineros para retirar la gente que está en el interior para poder hacer uso como corresponde de la sede Social.

El Presidente Sr Roberto Neira: Ya se retiró a la persona, Jaqueline Salas lo tiene claro, pero trató de ingresar nuevamente a la propiedad, se evitó el tema y ya se está tomando de parte del Deportivo posesión de esta situación, yo creo que ahí vamos a tener que presentar un proyecto Presidente de la República, o algo por el estilo, porque la sede igual está en mal estado a pesar de que ellos la han reparado. Pero estamos trabajando en eso, concejal.

Concejal Sr Greve: Si, lo importante sería sacar y hacer el cierre perimetral para evitar el ingreso de gente que no corresponde.

El Presidente Sr Roberto Neira: don Francisco Baier le puede indicar a Jaqueline Salas que está viendo el tema, quizás realizar una visita para ver qué podríamos aportar nosotros.

Concejal Sr Greve: La segunda señor Presidente es una solicitud de poda en villa la Arboleda del Portal. Los arboles de encuentran obstruyendo la visión de cámaras de seguridad ciudadana de los vecinos de La Arboleda, eso es el sector Los Pablos.

Lo otro, el mercado campesino, que venía aquí dos veces a la semana aquí en la plaza, todavía no tienen una reubicación para el mercado campesino, que son los toldos negros, que por el cierre de las plazas,

El Presidente Sr Roberto Neira: La directora Catherine Krepps tiene que ver esa alternativa, la está conversando con el administrador, pero las plazas por el momento van a estar en esta situación concejal porque mantienen que tener una mantención, porque mire, los tenemos ellos y nos cuesta mantenerla y después nos reclaman porque la plaza no está mantenida, o la mantenemos y tenemos que sacar las personas, entonces a veces hay que tomar decisiones que no nos gustaría, son hortaliceros nuestros, pero lamentablemente esta posición se trajo al Consejo Municipal, ustedes mismos nos plantearon que el centro tenía que tener una mantención, es lo que estamos haciendo y eso va a durar por lo menos tres meses más.

La directora está al tanto y es quien tiene que buscar alternativas junto a la administración municipal, pero hoy día las plazas van a ser de mantención absoluta. Usted se está dando cuenta que estamos instalando mobiliario nuevo del *Revive Temuco* y, quizás tengamos que evaluar una reducción aún más.

Cuando asumimos, ¿cada cuántos días se ocupaba la plaza del hospital, solamente como ejemplo?

Director de DEIDECO Sr Tapia: por ejemplo, la plaza Dagoberto Godoy tenía un uso de 274 días de los 365 días del año en lo que es la feria del juguete, del día la mamá, del invierno, del otoño, etcétera, y hemos logrado reducir el uso de ese espacio con esa agrupación a un plazo promedio de 90 días en el año.

El Presidente Sr Roberto Neira: Las plazas concejal, más allá que a nosotros nos gustaría que estuviesen siempre disponibles, pero también son espacios para circular y para la mantención es fundamental tenerlas libres, para poder limpiarlas. Entonces aquí está trabajando la Directora está trabajando el administrador y lo vamos a ver en comisión.

Concejal Sr Greve: lo otro, me tocó revisar los pozos y el primer pozo que uno de los tantos pozos que fui a ver, fue de la Escuela municipal de Bolleco. Ese pozo existe, logramos dar con su ubicación, pero nos encontramos con ese es el pozo existente, como ven tiene manómetro, estaba conectado al colegio, cuando el colegio se empezó a iniciar en, no me recuerdo qué año. Actualmente el pozo está en desuso, no tiene agua el colegio Boyeco, pero ahí muestra con el ingeniero señor Carrillo que estamos abriendo el pozo, el cual se muestra la foto a mano derecha, ahí estamos viendo que el colegio tiene una cámara, una cámara que es como una piscina, una piscina interior. Teniendo un pozo a 40 metros el agua utiliza el colegio la acarrear en camiones aljibe y, de hecho, la utilización del colegio del agua necesita

cinco camiones de 10.000 litros todos los días, teniendo un pozo para utilización a 40 metros. El gasto de eso, yo no sé si podríamos revisar el pozo y darle una utilización y darle independencia al colegio. Cuando esa piscina que es subterránea, se inunda, tienen que darle aviso a todo el colegio porque tienen que irse los niños del colegio, muchas veces no reciben el almuerzo, y más encima, tienen que dejarlo y no pueden tener clase.

Entonces, la independencia del colegio, y yo creo que no solamente del colegio, sino que también del CESFAM que está al costado. Ese pozo tiene 40 metros de profundidad y entrega 6 litros por segundo, con 6 litros por segundo riega 6 hectáreas las 24 horas. Entonces tiene capacidad de más para entregarle agua para que ese colegio tenga independencia de agua potable. Entonces, me gustaría ver, yo no sé cuántos camiones aljibe aquí tiene arrendados la municipalidad, cuánta agua es la que compra la municipalidad a la Sanitaria. Yo no sé si a eso realmente se le está dando buen uso o no, hay muchas comunidades que se le entrega agua por fallas de los APR y de los cuales le entrega 50 litros por persona al día.

El Presidente Sr Roberto Neira: Don Marcelo Segura o Don Boris Pardo ¿Marcelo tú tienes conocimiento de ese pozo?

Director del DAEM Sr Segura: Estimado presidente, nosotros siempre hemos tenido complicaciones en relación al agua potable en esa Escuela y es por eso que la solución que se da es la del camión. Lo que le he pedido al equipo de infraestructura mientras hablaba el concejal Greve es entregar un informe con respecto al tema del uso del agua en esa Escuela.

Concejal Sr Greve: Presidente, me gustaría que el pozo se revisara, cuál es la utilización que tenemos y darle la utilización que corresponde ya que tenemos toda la inversión hecha, lo único que falta es la unión al colegio y dale la capacidad de uso que corresponde, el dinero ya lo tenemos gastado y está ahí.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias presidente. Y tengo tres puntos varios. Primero con el sector norte de Temuco, específicamente Pueblo Nuevo, y los Trapiales también, hace un par de meses tuvimos una reunión con la Concejala Micaela Becker y hay un reclamo de los vecinos de la Junta de Vecinos de los Trapiales que no se han cumplido los acuerdos. Fueron de varios departamentos de la municipalidad y no se han cumplido los acuerdos. Me envían unas imágenes después de los partidos de fútbol del Estadio Pueblo Nuevo donde está todo sucio.

Entonces me dicen: “Estimados, junto con saludar comunicamos a ustedes que continúan las problemáticas en Estadio Pueblo Nuevo. Estos se presentan durante y post partidos donde hinchas de los clubes según detallan vecinos se instalan a preparar alimentación en discos y así también consumo de alcohol en vía pública que está prohibido por ley 19.814, artículo 113, 114 y 115 si se sorprendiera menores de edad en actos que prohíben los artículos anteriores. Nuestra intención como Junta de Vecinos es por parte del municipio a través de sus departamentos correspondientes den cumplimiento a los compromisos adquiridos en reuniones anteriores, como por nombrar uno de estos, instalación de Polines afuera del

Estadio desde Rudecindo Ortega hasta Seis Norte lo que impediría que se estacionen sobre las aceras y se infrinja la ley 18.290, artículo 159. Agradeciendo la comprensión de esta solicitud saluda a ustedes, Junta de Vecinos Los Trapiales.”

En resumen, mayor fiscalización queremos solicitar presidente. Mañana hay otra reunión con la misma Junta de Vecinos a las 10 de la mañana. Todos los concejales igualmente son cordialmente invitados.

Segundo, consultar respecto de la reposición del puente peatonal que está en Javiera Carrera en la esquina con Avenida Alemania que está destrozado.

Y tercer punto es sobre todo comentar e invitar a la comunidad, tuvimos una reunión con Carabineros y están organizando una actividad súper bonita que es una caminata, pero con canes “caninata” el día sábado 26 de abril, por el Aniversario de Carabineros. Ellos van a hacer una “caninata” familiar, no es competitiva, es recreativa, familiar y, en la cual vamos a contactar a todos los departamentos, Deportes, de la Corporación, de veterinarias y varios departamentos más, pero para que vayan sabiendo que van a estar todos cordialmente invitados junto a sus mascotitas. Eso, presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Muchas gracias presidente. Voy a pedir contenedores. El primero corresponde a una solicitud en el sector de Pedro Valdivia, específicamente en la Junta de Vecinos los Riscos 3, en Calle Coyhaique frente a la plaza, para que quede haya notado, se envía el contacto de la dirigente por correo, para que puedan comunicarse con ella y poder coordinar este contenedor.

El segundo corresponde a otra solicitud de contenedor. Esto es en la comunidad Manuel Curilef. Esto entrando por Camino Tromen Quillihue, pasado Fundo el Carmen, ahí con nuestra amiga Guacolda, también se acompaña el contacto para que puedan comunicarse con la dirigente y hacer llegar este.

Y como tercer punto, presidente, ya que vamos a tener prontamente una comisión, agradecería a Tránsito que pudiésemos ver el tema de lo que está sucediendo, -ya lo habíamos hablado con Don Ulises, felicitaciones entre paréntesis para el nuevo director- para ver el tema de los atrasos de las licencias de conducir.

Son muchas las llamadas que he recibido, no sé cómo ha pasado con los colegas, pero se están entregando a... si podríamos ver con tránsito lo que está sucediendo hoy día con las licencias, que estamos programando para más adelante, muchos vecinos han llamado para manifestar que se están dando tres meses, que la plataforma en muchos instantes no está funcionando, de hecho lo acabo de hacer cuando estaba con el teléfono en la mano, quise inscribirme y definitivamente no me dejó inscribir la plataforma. Entonces es un tema real que están viviendo hoy día los vecinos de Temuco Presidente. Yo sé que don Ulises está haciendo las gestiones, pero no gustaría conocer de ella, para avanzar en un programa, por ahí algunos colegas han enviado algunas ideas a través del grupo, si podemos colaborar en esto para

avanzar y poder entregar las licencias en tiempos prudentes y no estar hoy día viendo este tema para cinco meses prácticamente que es lo que se está hoy día entregando. Muchas gracias, presidente.

Administrador Municipal Sr Toro: Concejal, efectivamente, es un problema que estamos revisando, hay un plan que ya revisamos ayer de la administración, el viernes vamos a tener una revisión presupuestaria, ya que la idea es aumentar las cabinas de atención de 2 a 5, asociado a temas administrativos, y modificar donde se atienden hoy día ciertas patentes, verla en otro lugar para aumentar esa capacidad. Pero eso efectivamente hay que llevarlo a monto, efectivamente si nosotros podemos asumirlo como municipio, versus los ingresos también que tendríamos como licencias, y el viernes el director de Presupuestos está coordinando una reunión con el director de Tránsito para evaluar ese costo y presentar el plan definitivo con presupuesto.

Concejal Sr Cartes: Con su permiso presidente, gracias administrador, sí estamos viendo para ser muy claro, para que no se sienta que es una responsabilidad propia, es un tema que está pasando a nivel nacional, que quedó dado después de la pandemia. Juanito Necul, nuestro colega, envió el otro día como algunos municipios están trabajando incluso con horario nocturno, entonces eso es lo que queremos entregar a los vecinos, una propuesta de trabajo para que sepan que esto prontamente vamos a dar una solución y no dejarlos esperando tanto tiempo. Gracias, presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Muchas gracias concejales, concejales, directoras, directores, nos vemos el próximo martes. Tenemos que citar a un concejo extraordinario que va a ser el último martes del mes ya que por ley tenemos que hacer entrega de la Cuenta Pública de gestión 2024.

Siendo las 17:18 horas se cierra la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

SMC